



TU ACADEMIA
DE EDUCACIÓN

TEMARIO

ATENCIÓN A LA **DIVERSIDAD**

CURSO
23-24





¿QUIÉN SOY?

Bienvenidos y bienvenidas al temario complementario de esta formación sobre inclusión educativa, un lugar donde trataremos conceptos clave para construir contextos educativos inclusivos y enriquecedores.

Mi nombre es Tania Pasarín-Lavín, maestra de infantil y primaria. Se conoce mi trabajo por la cuenta @ser_maestra y mi libro "Atención a la diversidad. Claves para una inclusión real en el aula ordinaria."

He opositado en 3 convocatorias y en 3 comunidades autónomas diferentes poniéndole fin a mi etapa opositora buscando una salida profesional que no terminase con mi salud mental.

Por ello, actualmente estoy realizando un doctorando en educación y psicología y trabajo a tiempo completo como investigadora y docente en la Universidad de Oviedo. Imparto docencia en asignaturas como Bases psicológicas de atención a la diversidad o Psicología de la educación.

Mi línea de investigación se centra en el aprendizaje académico y sus dificultades en contextos educativos, más concretamente en la atención a la diversidad, las funciones ejecutivas, la creatividad, la inteligencia y el desarrollo del talento.

Te invito a acompañarme para profundizar en un tema tan necesario en el ámbito educativo como la atención a la diversidad. Y no te despistes que a finales de enero de 2024 saldrá a la luz mi segundo libro "Atención a la diversidad. Transforma tu programación, transforma tu aula".





TEMA 1

INTRODUCCIÓN

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En las últimas décadas, España ha experimentado una transformación significativa en su enfoque educativo, pasando de un modelo de integración a uno de inclusión. A partir de la Ley Orgánica de Educación (LOE) se ha dado un vuelco en materia de atención a la diversidad hasta llegar a la ley educativa actual (LOMLOE). Esto también se ha visto reflejado en el ámbito social dejando de ser simplemente una cuestión legislativa para convertirse en un compromiso social.

En el ámbito educativo se está produciendo también un cambio significativo en el enfoque hacia la atención a la diversidad. Tradicionalmente, la atención se centraba en los **déficits del alumnado**, identificando las dificultades y proporcionando apoyos específicos. Sin embargo, una nueva perspectiva está emergiendo, orientada hacia un aprendizaje basado en las fortalezas de cada estudiante.





NEAE

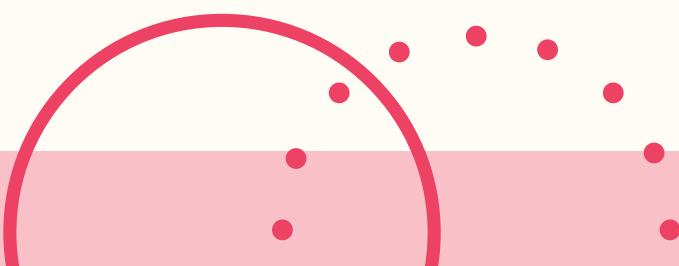
DEL DÉFICIT A LAS FORTALEZAS

El modelo centrado en los **déficits**, a menudo etiqueta a los estudiantes según sus dificultades, limitando sus posibilidades de desarrollo y generando estigmatización. La atención se suele centrar en corregir las carencias, sin prestar suficiente atención a las habilidades y talentos individuales. Este enfoque no solo es limitante sino que también contribuye a perpetuar estereotipos.

El modelo centrado en los **déficits**, a menudo etiqueta a los estudiantes según sus dificultades, limitando sus posibilidades de desarrollo y generando estigmatización. La atención se suele centrar en corregir las carencias, sin prestar suficiente atención a las habilidades y talentos individuales. Este enfoque no solo es limitante sino que también contribuye a perpetuar estereotipos.

El paradigma basado en las **fortalezas** busca cambiar esta dinámica, adoptando un enfoque más positivo y proactivo. El aprendizaje basado en las fortalezas se centra en identificar y potenciar las habilidades y talentos de cada estudiante. En lugar de enfocarse únicamente en las dificultades, se busca desarrollar un entorno educativo que nutra y celebre las capacidades individuales.

Este cambio de enfoque no implica ignorar las necesidades especiales de los estudiantes, sino abordarlas de una manera que reconozca y utilice sus fortalezas. Se trata de un modelo más inclusivo, que valora la diversidad como una fuente de riqueza y fomenta la colaboración entre estudiantes con habilidades diversas.





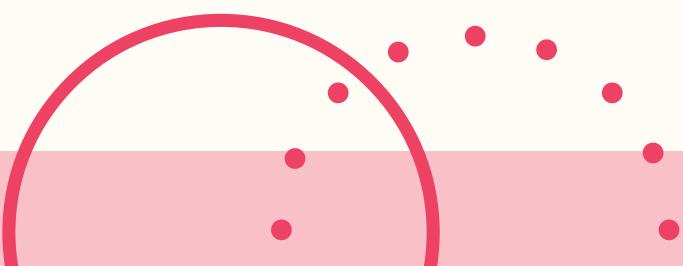
NEAE

DEL DÉFICIT A LAS FORTALEZAS

La sociedad evoluciona, la educación evoluciona y con ello los docentes deben evolucionar y modificar su práctica educativa y pedagógica, garantizando que ningún alumno o alumna se quede atrás.

Las herramientas y metodologías pedagógicas también están evolucionando para respaldar este cambio. En lugar de tener un currículo estandarizado que no siempre se ajusta a las necesidades individuales, se están implementando enfoques más flexibles y personalizados como el Diseño Universal para el aprendizaje del que hablaremos más adelante. Las actividades, las explicaciones, las evaluaciones se están orientando hacia la comprensión profunda y el desarrollo integral, permitiendo que los estudiantes demuestren sus conocimientos de diversas maneras.

Este cambio hacia el aprendizaje basado en las fortalezas no solo beneficia a los estudiantes con necesidades especiales, sino que mejora la experiencia educativa para todos. Se fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo y se reconoce que cada estudiante tiene algo valioso que aportar. Al romper con las limitaciones impuestas por un enfoque deficitario, la educación se convierte en un catalizador para el crecimiento y la realización personal, construyendo una sociedad que valora la diversidad y la contribución única de cada individuo. Este cambio, sin duda, marca un paso crucial hacia un sistema educativo más inclusivo y enriquecedor.



LOMLOE, ODS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), ha marcado un hito crucial al comprometerse con la educación inclusiva tratando de promover una educación para que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, tengan acceso a una educación de calidad.

La LOMLOE se basa en principios que abogan por la equidad y la atención a la diversidad. Desde su preámbulo se propone como objetivo "proporcionar una educación de calidad para toda la ciudadanía". Así mismo, sus principios detallan, en mayor profundidad, cómo actuar con la inclusión educativa para garantizar la calidad, la equidad y la igualdad de derechos.

La educación inclusiva es un principio fundamental de la ley y por ello promueve adoptar metodologías, medidas organizativas y curriculares de acuerdo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se reconoce la necesidad de adaptar el sistema educativo a las singularidades de cada estudiante, promoviendo un enfoque que valore las diferencias como elementos enriquecedores en lugar de obstáculos. La ley establece medidas concretas para la detección temprana de posibles dificultades en el aprendizaje, asegurando una intervención oportuna y adecuada.

LOMLOE Y ODS

La vinculación entre la LOMLOE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 4 y el 10 referidos a la educación de Calidad y a la Reducción de las Desigualdades es innegable. La LOMLOE se alinea con estos objetivos al poner énfasis en la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en la adaptación de las prácticas educativas para atender a la diversidad de los estudiantes.





NEAE

PROTOCOLO DE DETECCIÓN



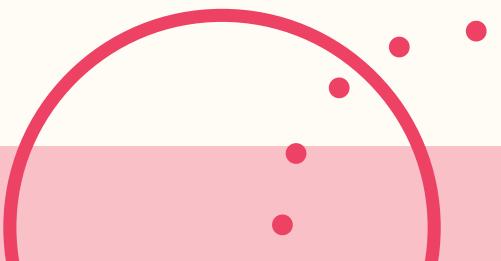
Cuando existen sospechas de que un alumno/a presenta NEAE como docentes podemos plantear la demanda de evaluación, ya que observamos en el aula un alumno/a con conductas, habilidades y comportamientos diferentes a lo considerado estándar, lo que provoca un distanciamiento del grupo.

Cuando se solicita la demanda de evaluación al equipo de orientación educativa, debemos explicar todo lo observado, desde cuándo, en qué medida afecta a su desarrollo educativo, etc. Todo ello informando previamente a la familia, lo que no implica pedir permiso familiar, ya que actualmente no es necesario.

Tras la evaluación psicopedagógica el equipo de orientación educativa realiza un informe psicopedagógico en el que refleja los datos personales del alumno/a, las necesidades educativas, las medidas educativas propuestas, las orientaciones para el equipo docente y la familia y las adaptaciones necesarias.

Este informe psicopedagógico puede indicar que el alumnado presenta NEAE o que el alumnado presenta NEAE, pero a su vez presenta NEE. Para ambos casos se indicará que es necesario llevar a cabo un Plan de Trabajo Individualizado (PTI, DIAC o nombres similares dependiendo de la Comunidad Autónoma). En este documento se recoge cómo se debe trabajar con el alumno/a en cuestión (metodología, recursos, apoyos...), las adaptaciones necesarias (organizativas, de acceso o curriculares) y pautas para llevar a cabo en el centro y en el aula.

En el caso de que el alumno/a presente NEE el equipo de orientación elaborará un dictamen de escolarización. Este documento es un informe específico en el que se certifica que tipo de NEE presenta el alumno/a evaluado, dictamina qué recursos (personales y materiales extraordinarios) necesita y especifica qué tipo de escolarización (ordinaria, específica o combinada) requiere en función de sus necesidades.





NEAE

CLASIFICACIÓN NEAE

Es obvio que la educación inclusiva y la atención a la diversidad implica a todo el grupo-clase, pero como docentes tenemos que prestar especial atención a aquellos estudiantes que puedan presentar algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo. Para ello tenemos la clasificación presentada por la LOMLOE.





NEAE

CLASIFICACIÓN NEAE



Dependiendo de la Comunidad Autónoma o del autor que leamos podemos encontrar que la clasificación se subdivide en varias necesidades conocidas por todos y todas, tal y como se muestra a continuación:

- **Necesidades Educativas Especiales:**
 - **Discapacidades:** auditiva, visual, motora, intelectual y pluridiscapacidad.
 - **Trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje**
 - **Trastornos graves de conducta (TGC):** trastorno negativista desafiantes, trastorno explosivo intermitente, trastorno de conducta y trastorno antisocial de la personalidad.
 - **Trastornos graves de la comunicación y del lenguaje:** trastorno del espectro del autismo (TEA), trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL, antiguo TEL).
 - **Retraso madurativo**
 - **Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación:** mutismo selectivo, disfemia o tartamudeo, taquilalia, dislalia o trastorno de la comunicación social.
 - **Trastorno de atención o aprendizaje:** trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, disortografía, disgrafía, discalculia).
 - **Altas capacidades intelectuales:** superdotación, talentos y precocidad.
 - **Incorporación tardía al sistema educativo.**
 - **Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.**
 - **Situación de vulnerabilidad socioeducativa:** minorías étnicas, dificultades de incorporación por escolarización inestable o factores sociales, económicos o geográficos.
 - **Condiciones personales o de historia escolar:** condiciones sociales (riesgo de pobreza), personales (alcoholismo, maltrato, separación o muerte de progenitores) o de historia escolar (itinerancia, escolarización desajustada, etc.)



NEAE

MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN

En nuestro país, actualmente se encuentran tres modalidades de escolarización diferentes: ordinaria, específica y combinada.

- **Escolarización ordinaria.** Se lleva a cabo en centros ordinarios de Educación Infantil, Primaria o Secundaria. En este tipo de escolarización se puede acceder a recursos materiales o personales extraordinarios como profesorado especialista PT, AL, auxiliar educador (AE), fisioterapeuta y/o mediador comunicativo (MC). En esta modalidad también se encuentran los centros de “atención preferente”, que son aquellos que son ordinarios pero escolarizan preferentemente alumnado con una NEE concreta por disponer de más recursos. Por ejemplo se encuentran centros de escolarización preferente de discapacidad auditiva, visual, motora, Altas Capacidades, TEA....
- **Escolarización específica.** Se lleva a cabo en centros de Educación Especial (CEE) que disponen de un currículo diferente, una ratio menor, personal especialista y recursos adaptados y especializados. Actualmente en algunos centros ordinarios se pueden encontrar aulas específicas, como es el caso de las Aulas Abiertas o las Unidades específicas.
- **Escolarización combinada.** Se lleva a cabo de manera mixta entre un centro ordinario y un centro/aula específico. El alumno/a debe asistir unos días a cada centro.





NEAE

CONCLUSIONES

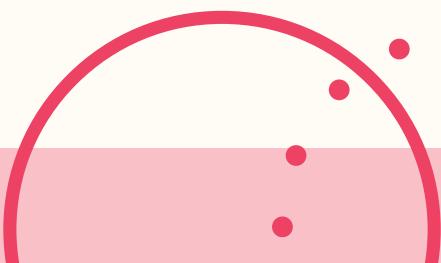
LO PRIORITARIO DE ESTE TEMA



Sensibilizar a los docentes porque la información la tenemos al alcance de nuestra mano.



Un docente inclusivo debería ver posibilidades, no discapacidades o dificultades. Debemos luchar por la inclusión para proteger a aquellas personas que van a lidiar toda su vida con prejuicios, etiquetas, límites y menos oportunidades.





NEAE

DECRETOS DIVERISDAD AUTONÓMICOS



Puedes hacer click en las chinches para acceder al repositorio de cada Comunidad Autónoma. En caso de no funcionar tienes los enlaces en las siguientes páginas



NEAE

DECRETOS DIVERSIDAD AUTONÓMICOS



ANDALUCÍA

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/-/categorias/categorias/p6w3szrJAsFL/accesibilidad-y-atencion-a-la-diversidad>

ARAGÓN

<https://educa.aragon.es/-/legislacion-educacion-inclusiva>

ASTURIAS

<https://www.educastur.es/consejeria/marco-normativo>

BALEARES

https://www.caib.es/sites/diversitat/ca/soe_-_normativa/

CANARIAS

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/alumnado_nee/normativa/

CANTABRIA

<https://www.educantabria.es/instrucciones-atencion-diversidad>

CASTILLA-LA MANCHA

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-la-mancha/documentos-materiales-recursos-atencion-diversidad/normativa-inclusion-educativa>

CASTILLA Y LEÓN

<https://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/normativa-equidad-inclusion-orientacion-educativa>

CONTINÚA...



NEAE



CATALUÑA

<https://xtec.gencat.cat/ca/curriculum/diversitat-i-inclusio/>

CEUTA Y MELILLA

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-3772

Extremadura

<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/normativa-atdiversidad.html>

GALICIA

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20211026/AnuncioG0598-211021-0005_es.html

LA RIOJA

https://www.larioja.org/edu-aten-diversidad/es/normativa_2

MADRID

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/atencion-diferencias-individuales-alumnado>

MURCIA

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4463&IDTIPO=100&RASTRO=c148\\$](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4463&IDTIPO=100&RASTRO=c148$)

Navarra

<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/atencion-a-la-diversidad>

PAÍS VASCO

<https://www.euskadi.eus/necesidades-especificas-apoyo-educativo/web01-a3hinklu/es/>

VALENCIA

<https://ceice.gva.es/va/web/inclusioeducativa/normativa-general-inclusio>



TEMA 2

INTRODUCCIÓN

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

¿Por qué es importante?

Entre los principios y los fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta. Mencionando que las administraciones educativas deben contribuir al desarrollo del currículo adecuándolo a las diferentes realidades educativas bajo los principios del DUA. Así como menciona que las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que debe estar alineado también con el DUA. Por tanto, no tenemos escapatoria y como docentes debemos meter el DUA en nuestras programaciones de aula y programaciones de oposiciones si no queremos ir en contra de lo que defiende la legislación actual.

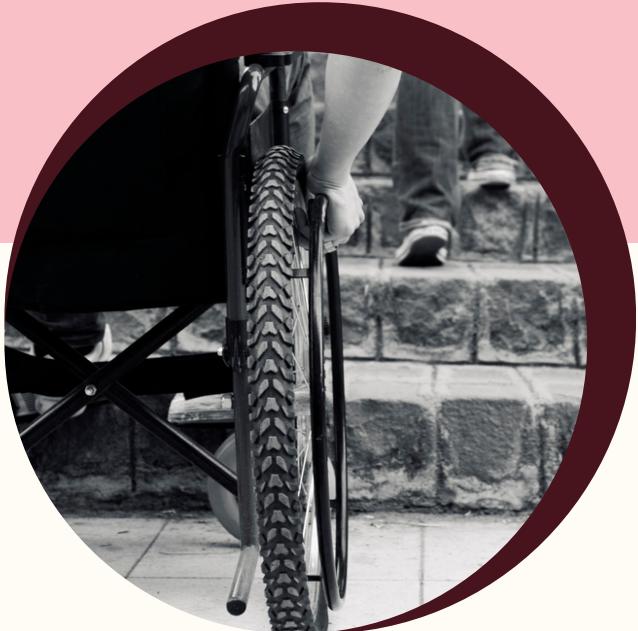




DUA

DUA

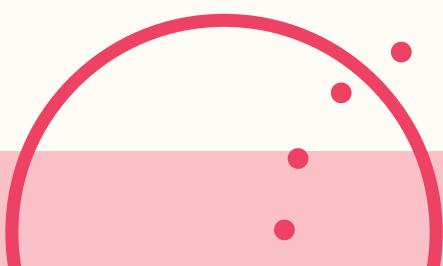
¿QUÉ ES?



El concepto **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** tiene su origen en la arquitectura con el objetivo de conseguir entornos accesibles para cualquier persona. En educación se entiende como un modelo de enseñanza que tiene en cuenta todas las necesidades del alumnado, con el objetivo de desarrollar una educación inclusiva real, que reduzca las barreras de aprendizaje (físicas, cognitivas, culturales, sociales, sensoriales, etc).

El DUA plantea la posibilidad de eliminar las etiquetas (personas con necesidades y sin necesidades) y hace hincapié en la diversidad de la sociedad, por lo que se deben promover alternativas para todas las personas, es decir, un entorno universal que garantice el acceso (físico, cognitivo y social), sean cuales sean sus necesidades, ya que estas pueden cambiar en cualquier momento. Por ejemplo, una persona sin necesidades aparentes un día tiene un accidente y se rompe una pierna, por lo que necesitará una alternativa para acceder a ciertos sitios, alternativas inicialmente pensadas para las personas con discapacidad motora. E incluso una persona que quiere acceder a un sitio con el carrito de la compra o con el carrito del bebé, accederá a través de esa alternativa pensada para personas con Discapacidad motora. Podemos decir que esa rampa no es de uso exclusivo para esas personas, es una adaptación de acceso universal y cada persona decide si usarla o no en función de sus necesidades.

Por este motivo, desde el ámbito del DUA se habla de "entornos **discapacitantes**" cuando no están diseñados universalmente y evitando la etiqueta "discapacidad". El mundo educativo trata de promover lo mismo, un currículo Universal que permita diseñar objetivos, métodos, materiales y evaluación de manera universal, lo que ayudará al desarrollo del conocimiento

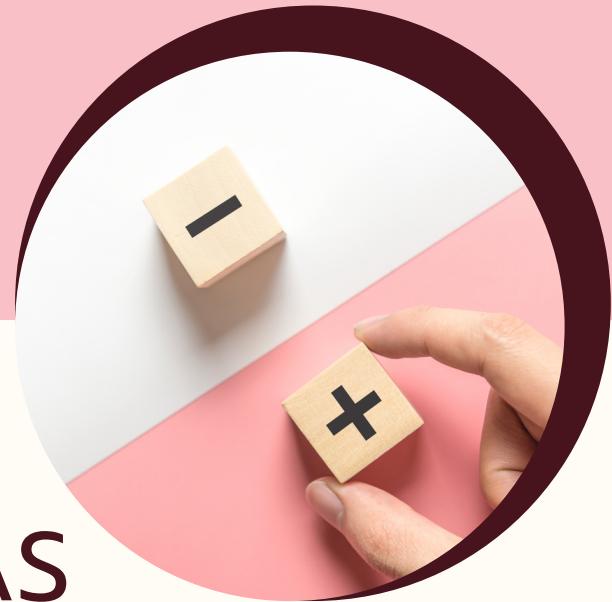




DUA

DUA

PROS Y CONTRAS



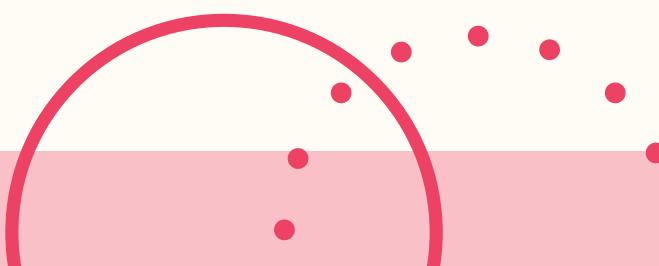
El DUA no es mágico y su aplicación tiene una serie de pros y contras que se deben tener en cuenta en los centros educativos.

Por un lado, los pros son muy beneficiosos para el sistema:

1. **Desarrolla la inclusión educativa y la aceptación de la diversidad.** Este modelo está hecho para que todo el alumnado tenga acceso al aprendizaje.
2. **Aumenta la motivación y el compromiso** permitiendo que desarrollem sus fortalezas y trabajen sus dificultades y sus competencias e implicación.
3. **Promueve un aprendizaje más eficiente**, ya que proporciona múltiples formas de expresión, representación e implicación
4. **Individualiza el aprendizaje de manera grupal.** Se desarrollan múltiples formas de aprender para que cada estudiante pueda trabajar a su ritmo y de acuerdo a sus necesidades.

Pero como todo, también tiene unos contras que afectan a su aplicación en el aula.

1. **Requiere una planificación añadida y más profunda.** Para implementar el DUA se necesita una planificación detallada y específica de cada actividad, lo que puede añadir un mayor tiempo y esfuerzo en su organización.
2. **No sustituye a las adaptaciones.** Se adapta a muchas situaciones diferentes, pero ciertas necesidades pueden requerir igualmente adaptaciones y apoyos extra.
3. **Requiere recursos extra.** Se requiere en ocasiones de recursos tecnológicos como software de accesibilidad o materiales extra para poder ofrecer múltiples formas de representación y expresión.
4. **Necesita docentes formados.** La falta de formación en este ámbito puede hacer que sea un fracaso su aplicación y que incluso en ocasiones sea contraproducente.





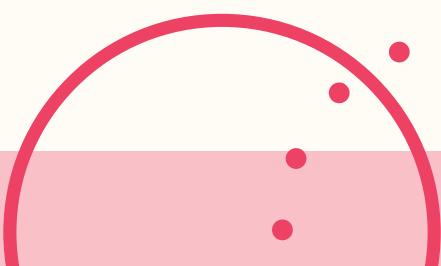
DUA

PRINCIPIOS

DUA

Siguiendo a Pastor et al. (2014), el Diseño Universal para el Aprendizaje defiende **tres principios**:

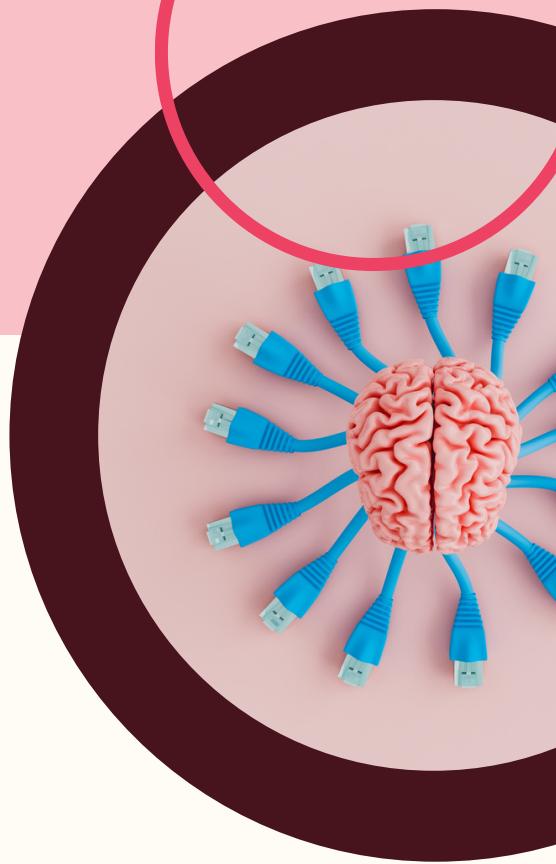
- **Proporcionar múltiples formas de implicación (el por qué del aprendizaje).** Todo el alumnado debe sentirse implicado y motivado hacia el proceso de aprendizaje. Teniendo en cuenta que existen diferencias en lo que motiva al alumnado como los diferentes agrupamientos (hay alumnado que trabaja mejor de manera individual y otros en grupos), así como hay alumnado que prefiere lo innovador y otros lo tradicional. Por ello debemos flexibilizar las posibilidades que se ofrecen para implicarse en el aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información (el qué del aprendizaje).** El alumnado es muy heterogéneo y tiene diferentes formas de percibir y entender la información. Debemos promover una enseñanza basada en diferentes modos de enseñanza (visual, auditiva, sensorial), activando los conocimientos previos, la transferencia del conocimiento y el correcto procesamiento de la información.
- **Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje).** Cada alumno/a tiene sus propias estrategias y formas de expresar lo aprendido. Para ello debemos flexibilizar el modo en que el alumnado presenta la tarea, flexibilizando los plazos de entrega, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y diversos materiales y recursos.





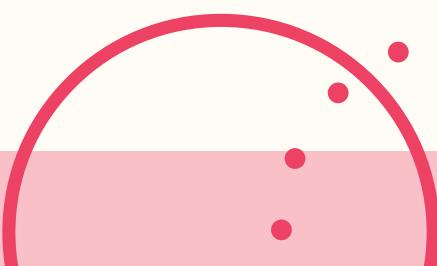
DUA

REDES DE APRENDIZAJE



Cada vez más se ven estos tres principios a nivel teórico y se habla sobre las redes de aprendizaje a nivel práctico. Las tres redes de aprendizaje que establece el DUA son:

- **Red de Reconocimiento.** Su función es la identificación y el reconocimiento de patrones, conceptos y hechos. Los estudiantes utilizan esta red para procesar información de manera efectiva y es la base del aprendizaje, implicando la percepción y comprensión de la información. Por ejemplo, leer un texto, comprender un gráfico, identificar palabras clave en un enunciado del problema matemático o reconocer los componentes de una célula en biología.
- **Red Estratégica.** Su función es abordar y procesar la información e implica la planificación, la toma de decisiones y el uso de estrategias para aprender de manera efectiva. El alumnado utiliza esta red para desarrollar habilidades como la organización, la planificación del tiempo, la resolución de problemas y la toma de decisiones para realizar una tarea de aprendizaje. Por ejemplo, establecer un plan de estudio, utilizar técnicas de memorización, elaborar esquemas o diagramas para resumir información y resolver problemas matemáticos son ejemplos de actividades relacionadas con la red estratégica.
- **Red Afectiva.** Su función está relacionada con las emociones y la motivación en el proceso de aprendizaje. Se centra en por qué un estudiante está comprometido o desmotivado en una actividad. Esto incluye la motivación intrínseca, la autoeficacia, la autoestima y la regulación emocional, ya que aquellos estudiantes que se sienten emocionalmente conectados con el proceso de aprendizaje tienden a aprender de un modo más eficiente.





DUA

PAUTAS DE APLICACIÓN

Siguiendo a los autores del CAST (Pastor et al., 2014) las pautas DUA se organizan en los dos sentidos de la tabla:

- **Vertical:** teniendo en cuenta los tres principios de DUA. Estos principios se dividen en pautas que deben cumplir una serie de "puntos de verificación" que proporcionan sugerencias que resultan más detalladas aún.
- **Horizontal:** teniendo en cuenta la acción a llevar a cabo (acceso, construir, internalizar). "Acceso" hace referencia a aquellas pautas para aumentar el acceso al objetivo de aprendizaje aumentando también el interés y ofreciendo diferentes formas de percepción y acción física. "Construir" se centra en sugerir formas de fomentar el esfuerzo y la persistencia, así como la expresión y la comunicación. Finalmente, "internalizar" se focaliza en sugerir formas de empoderar a través de la autorregulación, la comprensión y la función ejecutiva.

Pautas de diseño universal para el aprendizaje



Click para descargar





DUA

MODELO DE PROGRAMACIÓN INCLUSIVA

Lo más importante es concebir que se vea reflejado en todo el diseño de nuestra programación y que jamás se especifique como un apartado único. El DUA es transversal a todos los elementos del currículo.

Esto no quiere decir que no debamos contextualizar que es uno de los principios que regula nuestra programación o que el marco que regula nuestra programación es el DUA. Para ello explicamos brevemente que es lo que entendemos como DUA, defendiendo la idea de que la diversidad es la norma en el aula y con él buscamos garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender.

PROGRAMACIÓN DUA



CEFIRE y la Comunidad Valenciana nos presentan una herramienta que nos facilita la creación de un contexto accesible, a través de dar respuesta a una serie de cuestiones con las que analizaremos la accesibilidad física, sensorial, cognitiva y emocional. Cuando la respuesta sea negativa

También nos plantea una serie de cuestiones para analizar si nuestra programación cumple los principios DUA y para ello nos presenta una serie de cuestiones en materia implicación relacionadas con la motivación, la atención, la memoria, el compromiso y la participación; en materia de feedback.

ACTIVIDADES DUA

Antonio Márquez nos ofrece un paquete básico para aplicar el DUA y crear actividades inclusivas analizando 9 elementos esenciales: audio, video, lectura fácil, apoyos visuales, funciones ejecutivas, rúbrica, portafolio mult-nivel y cooperativo.





DUA

CONCLUSIONES

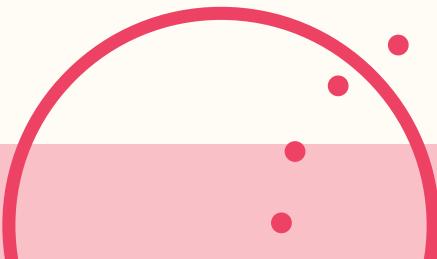
LO PRIORITARIO DE ESTE TEMA



Comprender que el DUA no es una metodología y que no se pretende mejorar el rendimiento con él, sino ofrecer igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.



Lo que sucede cuando cuando presentamos la información de varias maneras es simplemente que incrementamos la probabilidad de que más alumnos comprendan lo que están aprendiendo, simplemente porque tienen más oportunidades de hacerlo, esto es, disponen de más «pistas» para atar cabos. (Ruiz, 2020)





TEMA 3

INTRODUCCIÓN

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Como hemos visto anteriormente las NEE son esas necesidades que requieren, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje.

Discapacidad

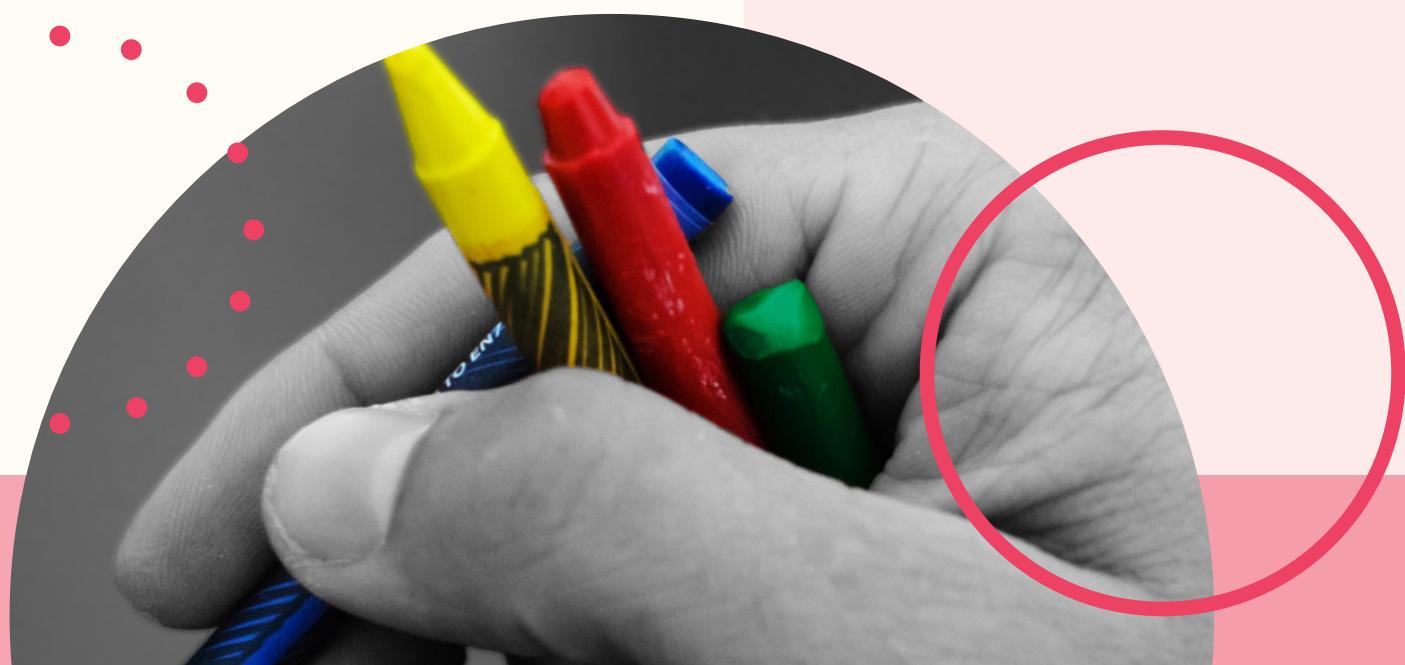
- Intelectual
- Visual
- Auditiva
- Motora

Trastornos graves de conducta (TGC)

- Trastorno negativista desafiantes
- Trastorno explosivo intermitente
- Trastorno de conducta
- Trastorno antisocial de la personalidad

Trastornos graves de la comunicación y del lenguaje

- Trastorno del espectro autista (TEA)
- Trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL)





NEE

DIFERENCIAS

NEE Y NEAE

Las Diferencias entre NEAE y NEE son claras y se pueden diferenciar en torno a estos 3 aspectos:

- **Informe psicopedagógico y dictamen de escolarización**

Ambos necesitan la evaluación psicopedagógica y por tanto tendrán un informe de evaluación que explique la atención diferente que necesitan y establece las medidas de atención a la diversidad.

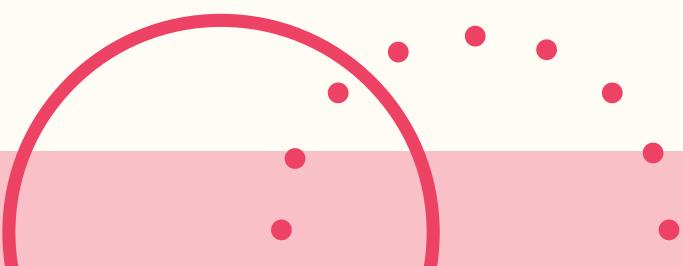
La diferencia reside en que el alumnado con NEE necesita adicionalmente dictamen de escolarización y en este documento se definen las necesidades educativas especiales, la modalidad de escolarización y los recursos extra necesarios.

- **Escolarización**

Tal y como se resume en el tema 1, la escolarización podrá ser ordinaria, específica o combinada. La gran diferencia es que el alumnado NEAE se escolarizará **SIEMPRE** en centro ordinario y el alumnado NEE tiene las 3 posibilidades.

- **Ajuste curricular**

Normalmente el alumnado NEE es el que necesita adaptaciones curriculares donde los objetivos, saberes básicos y criterios son ajustados/adaptados, mientras que los NEAE únicamente necesitan adaptaciones metodológicas. Siempre hay excepciones como el alumnado con AAC que puede necesitar una adaptación curricular sin tener dictamen, ni NEE o NEAE como una discapacidad auditiva que puede necesitar solo adaptaciones metodológicas.



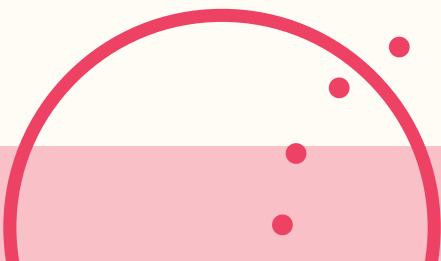


NEE

LOS QUE “MÁS NOS NECESITAN”



Según la ley son los que más nos necesitan, me gusta ponerlo entre comillas ya que creo que todo el alumnado nos necesita y muestra algún tipo de necesidad o dificultad, pero realmente los alumnos con NEE son los que necesitan que se promueva una detección más precoz que determine su tipo de escolarización y que permita proponer una serie de recursos y apoyos específicos que faciliten su proceso académico, ya que el alumnado NEE tiene que afrontar una serie de barreras que limitan mucho su acceso, participación y aprendizaje y requieren apoyos y atenciones educativas precisos.



DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Trastorno del neurodesarrollo que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico. Es decir es alumnado que encontrará limitaciones en el modo de pensar, razonar pero también comportarse, relacionarse, resolver problemas, etc.

Se clasifica en función de su capacidad intelectual que poseen: leve (50-70 CI), moderado (menos de 50), grave (20-35 CI) y profundo (inferior a 20), pero en el aula ordinaria solo es habitual contar con alumnado con una gravedad leve-moderada

TIPOS

- **Discapacidad intelectual leve.** Nivel de gravedad con inteligencia límite que suele pasar inadvertido ya que hacen un uso normal del lenguaje, aunque puede presentar dificultades específicas en algún ámbito concreto. Tiene un desarrollo normal en cuanto a hábitos alimentarios, control de esfínteres y rutinas. Suelen tener una capacidad de razonamiento limitada y poca voluntad, por ello son fácilmente influenciables y muestran baja empatía.
- **Discapacidad intelectual moderada.** Presenta déficits somáticos y neurológicos pero pueden desarrollar hábitos básicos que les permita ser independientes y autónomos con un adulto como guía. Pueden presentar baja capacidad de comprensión y relación de contenidos y por ello realizan las acciones de manera intuitiva. Su desarrollo afectivo está afectado y exageran sus sentimientos, tienen aparición de rabietas asiduamente y tratan de llamar la atención.

NUESTRA RESPUESTA ORDINARIA

Orientada a desarrollar la autonomía e independencia, así como las habilidades sociales (respeto de normas, interacción, saber escuchar...). Promover un aumento de su autoestima, autoconcepto e inteligencia emocional, mejorar su capacidad comunicativa: oral y escrita, mejorar el acceso a los contenidos con diferentes materiales, desde diferentes niveles y de manera práctica.

¿Cómo?



Rincones multisensoriales, aprendizaje guiado, dinámicas de grupo, desarrollo de las funciones ejecutivas, uso de sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación

DISCAPACIDAD VISUAL

- Produce una disminución de la visión y las funciones de la vista y se engloban aquí aquellas dificultades que no son corregibles a través de medicación, cirugía o apoyo visuales como gafas o lentillas.

Se clasifica en dos: ceguera o deficiencia visual y puede ser congénita o adquirida.

TIPOS

- Ceguera.** Este colectivo lo forman aquellas personas que sufren una pérdida total de la visión, no tienen restos visuales aunque en ocasiones perciben luz no son capaces de encontrar de donde proviene.
- Deficiencia visual.** En este grupo encontramos a aquellas personas que sufren disminución de la capacidad visual y que necesitan un apoyo para recibir la información visual, ya que no la reciben completa. En este caso pueden tener afectada la agudeza visual, el campo visual o ambos.
 - La agudeza visual es la capacidad para detectar los detalles.
 - El campo visual es la cantidad de zona que podemos ver en una visión general sin hacer movimiento oculares.

Es importante tener en cuenta el momento de aparición de esta discapacidad visual, ya que en relación al aprendizaje no es lo mismo una persona con discapacidad visual congénita (nunca ha visto y tiene una visión del entorno creada por él mismo) o adquirida (tienen repertorio visual y una imagen del mundo más real).

NUESTRA RESPUESTA ORDINARIA

Orientada a que la información recibida sea por otro medio que no sea el visual. Siendo nuestra labor como docente la de hacer accesible el centro y el aula y adaptar los recursos que vayamos a utilizar, así como centrarnos en mejorar la comunicación con este tipo de alumnado utilizando un tono normal, sin gritar, a través de un lenguaje descriptivo y explícito en cuanto a normas e indicaciones, avisando siempre de cuántas personas forman parte de la conversación así como del inicio y fin de la misma. Es importante hablar directamente a la persona, llamándola por su nombre e indicándole quien le habla.



DISCAPACIDAD AUDITIVA

Deficiencia en la audición, una pérdida de la función del oído lo que produce una dificultad en el desarrollo del lenguaje. La Discapacidad Auditiva podría afectar al desarrollo del lenguaje y a las relaciones sociales. Se clasifica en alumnado con sordera o con hipoacusia y esta última puede ser leve, moderada o severa. En ocasiones se llama hipoacusia total o profunda a la sordera.

TIPOS

- **Alumnado con hipoacusia** es aquel que aunque sufre una deficiencia en la audición tiene restos auditivos, por lo que con el uso adecuado de apoyos físicos (prótesis como implante cocleares, audífonos) pueden adquirir el lenguaje de manera habitual. Esta hipoacusia puede ser leve, moderada o severa.
- **Alumnado con sordera** es aquel que su pérdida auditiva es elevada y por ello no pueden desarrollar su lenguaje a través de la imitación recibida por el canal auditivo. Esta sordera también se conoce como hipoacusia profunda y solo perciben sonidos fuertes por el canal vibrotáctil.

Otro modo de clasificar la Discapacidad Auditiva es teniendo en cuenta el momento de aparición de la misma. De este modo podemos hablar de Discapacidad Auditiva pre-locutiva (antes del desarrollo del lenguaje) o post-locutiva (después de la adquisición del lenguaje).

NUESTRA RESPUESTA ORDINARIA

Nuestra respuesta tiene que ir orientada a mejorar esas dificultades que pueden presentarse a nivel lingüístico, social y cognitivo. A nivel lingüístico, se pueden observar dificultades a la hora de desarrollar el habla, por lo que deberán adquirir un nuevo lenguaje para comunicarse, lengua de signos. Esto dependerá del nivel de hipoacusia y del momento de aparición de la misma; a nivel social, y debido a la falta o dificultad en el lenguaje, se observan dificultades en las relaciones sociales y en las normas sociales, como la falta de comprensión del turno de palabra o las reglas de interacción comunicativa.; a nivel cognitivo, puede presentar dificultades en la recepción de la información, por hacerlo mayoritariamente de manera visual. Este tipo de alumnado va a ir avanzando por las mismas fases que el resto pero de manera tardía por la adquisición del lenguaje o modo de comunicación con los demás y con el entorno. En este alumnado es importante la ubicación del alumnado en el aula, lo más recomendable es en U





NEE

DISCAPACIDAD MOTORA

Dificultad en el desarrollo de la motricidad, que puede ser temporal o permanente y que impide un desarrollo normal de la musculatura, el sistema óseo, las articulaciones y/o el sistema nervioso. Este tipo de discapacidad puede implicar dificultades en el desplazamiento, en la postura, en la motricidad (fina y/o gruesa), la coordinación.

TIPOS

Según la intensidad se puede hablar de Discapacidad Motora: leve (coordinación y movimiento limitados ligeramente), moderada (limitaciones que afectan al ámbito comunicativo y motriz pero que no limitan de manera completa a la persona) o severa (discapacidad que se considera prácticamente irremediable sin apoyos).

Según la zona afectada podemos hablar de: monoplejia (parálisis de una sola extremidad), hemiplejia (parálisis de un lado del cuerpo), paraplejia (parálisis de la parte inferior del cuerpo) o tetraplejia (parálisis de todo el cuerpo, no tiene movilidad en las extremidades).

Si nos referimos al origen podemos hablar de origen cerebral (parálisis cerebral), origen medular (espina bífida) y origen neuromuscular (distrofia muscular).

NUESTRA RESPUESTA ORDINARIA

Debemos saber que, normalmente, en el aula ordinaria encontraremos casos con una afectación leve o moderada y por ello nuestra respuesta educativa irá encaminada mayoritariamente al acceso al aprendizaje y a la comunicación.

En el **acceso al aprendizaje** estas personas presentan una deficiencia a nivel motriz, por ello debemos observar si se ve afectado su desplazamiento, su postura y motricidad fina u otros ámbitos para darle los apoyos adecuados.

En el **ámbito comunicativo** podemos observar como una parte de este alumnado tiene problemas de lenguaje ya que se puede ver afectada su movilidad facial o su capacidad cognitiva. Por este motivo, en ocasiones, se observan dificultades en la expresión y en la comprensión del lenguaje. En estos casos es importante promover el uso de sistemas alternativos de comunicación, para que el alumnado pueda relacionarse y comunicarse con los demás.





TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA

Conductas persistentes que se manifiestan por la inadaptación y la oposición a normas sociales, ocasionando problemas de convivencia en diferentes ámbitos (escolar, familiar, social). Estas conductas tienen que darse de manera continuada y con una alta intensidad, afectando a la convivencia en diferentes ámbitos.

TIPOS

Se clasifica en Trastorno Negativista Desafiantes, Trastorno Explosivo Intermitente, Trastorno de Conducta y Trastorno Antisocial de la Personalidad pero nos vamos a centrar en los tres primeros ya que el último normalmente tiene como requisito que esté desarrollada la personalidad al 100%, por lo que se habla de alumnado mayor de 16 años.

- **Trastorno Negativista Desafiantes (TND).** El alumnado con TND se muestra con conductas recurrentes irascibles y desafiantes. Este trastorno comienza en la etapa de infantil pero no suele manifestarse hasta el final de la etapa de primaria.
- **Trastorno Explosivo Intermitente (TEI).** Se trata de un trastorno de nueva denominación en el DSM-5, que cursa con arrebatos que manifiestan conductas agresivas sin justificación aparente y que se da a partir de los 6 años.
- **Trastorno de Conducta (TC).** Anteriormente se conocía como Trastorno Disocial. En este caso existe una dificultad para respetar los derechos de los demás y las normas establecidas socialmente, pero de un modo extremo a lo considerado estándar.

NUESTRA RESPUESTA ORDINARIA

La necesidad más evidente en este tipo de trastornos es la prevención y detección precoz que evitarán que sigan siendo uno de los trastornos más frecuentes, en la infancia y adolescencia, que acuden a consulta psicológica. A nivel personal, este alumnado necesita planificación de todos sus contextos, la estabilidad y el ambiente organizado les ayuda a reducir la impulsividad y aumenta su control sobre las vivencias. El refuerzo positivo ayuda a contener sus comportamiento y genera motivación en ellos. A nivel social, debemos ayudarles a trabajar el respeto por las normas sociales y los derechos de los demás, el control de los impulsos, la resolución de problemas y las habilidades que mejoren la convivencia. Para ello debemos fomentar el desarrollo del lenguaje oral (verbal y no verbal) y la inteligencia emocional.





NEE

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Ha ido sufriendo cambios en materia de diagnóstico e intervención en los últimos años. Se ha clasificado atendiendo a diferentes indicadores (gravedad, inteligencia...) pero con la publicación del DSM-5 se ha englobado todo en una sola categoría de diagnóstico y el alumnado que antes se catalogaba como trastorno autista, asperger o TGD se diagnosticarán ahora como Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), cuyos grupos sintomáticos son los siguientes:

- Comportamientos, intereses y actividades repetitivos y restringidos, se muestran a través de conductas estereotipadas, poca flexibilidad de pensamiento, hipersensibilidad y rigidez en gustos e intereses.
- Alteraciones sociales combinadas con alteraciones en la comunicación, que se manifiestan en falta de habilidades socio-emocionales, dificultad en las relaciones interpersonales y problemas comunicativos (verbales y no verbales).

TIPOS

Los niveles de gravedad encontramos tres niveles en función de las ayudas que necesite la personas con TEA, siendo Nivel 1 los que necesitan menos apoyos y el Nivel 3 los que necesitan mucho apoyo en su vida diaria

NUESTRA RESPUESTA ORDINARIA

En el aula ordinaria normalmente contaremos con alumnado con TEA Nivel 1 por lo que nuestra respuesta educativa irá encaminada a mejorar **aspectos comunicativos** para fomentar la comprensión y expresión comunicativa para ello debemos hacer un uso de lenguaje y unas estructuras gramaticales sencillas y sin dobles sentidos. Las órdenes deben darse de manera secuenciada, organizada y sin solaparse unas con otras. Así como debemos reforzar de manera positiva las fortalezas del alumnado. A nivel cognitivo debemos evitar un lenguaje rígido y flexibilizar las normas hasta que se consiga la comprensión total de las mismas. Así mismo debemos flexibilizar las actividades y momentos, dejando espacio para momentos de distensión en los que vea reducido su sentimiento de ansiedad. A nivel social debemos promover ambientes cooperativos y trabajo en equipo que permita mejorar sus relaciones sociales. Además es interesante lleva a cabo en el aula dinámicas de sensibilización sobre el TEA, así como dinámicas para aquellas situaciones menos estructuradas, donde el alumnado con TEA tiende a relacionarse menos, por ejemplo en el patio, utilizando patios dinámicos.



TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE

- Se manifiesta con graves dificultades lingüísticas que no tienen relación con un trastorno neurológico o un desarrollo intelectual bajo y que se traduce en un retraso grave en el lenguaje que cursa con dificultades de pronunciación en edades tempranas y dificultades de comprensión-expresión. Muestran unas estructuras gramaticales sencillas, poco vocabulario, dificultad en la fluidez, coherencia y orden del lenguaje, así como en la comprensión del lenguaje metafórico.

TIPOS

- Trastornos del lenguaje expresivo.** Presentan limitaciones en la expresión del lenguaje, por lo que la comprensión no se ve afectada. Son personas con un habla fluida pero con dificultad en la articulación y en la organización fonológica.
- Trastornos del lenguaje expresivo-receptivo.** Manifiestan dificultad en la expresión (vocabulario sencillo, dificultad en el ámbito gramático y sintáctico) y la comprensión del lenguaje, debido a problemas fonológicos que impiden el correcto procesamiento.
- Trastornos del procesamiento de orden superior.** Presentan dificultades en el ámbito sintáctico y en el uso y comprensión del lenguaje literal. Pueden mostrar un vocabulario amplio y no muestran dificultades de articulación, por lo que se observa una mejor expresión que comprensión. En ocasiones, se puede observar una breve disfemia o tartamudez e incluso verborrea.

NUESTRA RESPUESTA ORDINARIA

Este alumnado tiende a sentir ansiedad y sufrir rabietas por la dificultad de comunicarse, así como su atención se puede ver afectada, por ello debemos dar respuesta en el **ámbito comunicativo** usando elementos visuales que apoyen el lenguaje, situando al alumno en una zona con contacto visual y adaptando el lenguaje (velocidad de habla, uso de vocabulario, gramática sencilla, evitar lenguaje ambiguo, etc.); en el **ámbito social** evaluando el grupo para introducir al alumno en grupos de trabajo que comparten intereses, llevando a cabo dinámicas y juegos guiados que mejoren su implicación, flexibilizando el tiempo y los contenidos en las actividades grupales; en el **ámbito emocional** reforzando aquellos ámbitos en los que se sienta más cómodos, reforzando cuando habla todo lo que dice para que sienta que le comprendemos y utilizando siempre un lenguaje positivo.





NEE

IMPORTANCIA ACCESIBILIDAD EDUCATIVA

En la búsqueda constante de crear entornos inclusivos, la accesibilidad en los centros educativos es un pilar fundamental para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades. Esta accesibilidad se extiende a diversos aspectos, abordando no solo las barreras físicas, sino también aquellas de naturaleza cognitiva y personal.

El marco legal actual exige la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos y existe un compromiso global para garantizar que la educación sea accesible para todos. No cumplir esto, además de ser ilegal, perpetúa la exclusión y limita el potencial de los estudiantes. Al abordar la accesibilidad en todas sus dimensiones, se construye un entorno educativo en el que cada estudiante, independientemente de sus habilidades o características, puede prosperar y contribuir plenamente a la sociedad. La verdadera riqueza de la educación radica en su capacidad para incluir a todos en el viaje del conocimiento.

Según la declaración de Estocolmo el buen diseño capacita y el mal diseño discapacita y por ello se defiende desde la Guía Básica de la Accesibilidad para Centros Educativos (COCEMFE, 2020) que toda actividad que desarrolla una persona tiene dos componentes:

- **El desplazamiento:** la movilidad por el centro y hasta los lugares idóneos donde se realizan las actividades deben permitir el libre movimiento sin limitaciones ni obstáculos.
- **El uso de los elementos presentes en cada actividad** que permita disfrutar, utilizar, y sacar provecho de lo que hay a nuestro alrededor.



NEE

ACCESIBILIDAD EDUCATIVA

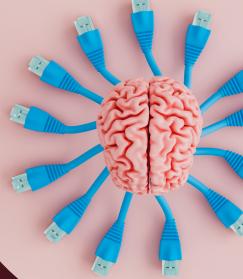
Cuando hablamos de accesibilidad solemos irnos a pensar en la accesibilidad física pero también existen otros tipos de accesibilidad educativa que buscan garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades, puedan participar plenamente en el proceso educativo. Aquí algunos ejemplos:

- La **accesibilidad física** implica la creación de espacios que eliminen obstáculos para aquellos con movilidad reducida o discapacidades motoras. Desde la disposición de los pupitres hasta la presencia de material educativo a alturas accesibles, cada detalle contribuye a un entorno que acoge a todos por igual. La ausencia de barreras físicas no solo facilita la movilidad sino que también promueve una sensación de inclusión y pertenencia.
- La **accesibilidad cognitiva** implica la utilización de estrategias pedagógicas que se adapten a diversos estilos de aprendizaje es esencial. Por ejemplo, proporcionar materiales educativos con texto claro, sencillo y adaptado a diferentes niveles de comprensión; utilizar ayudas visuales como gráficos, diagramas, tablas y videos para reforzar conceptos y facilitar la comprensión; presentar las instrucciones y tareas de manera estructurada y paso a paso para facilitar la comprensión y ejecución.
- La **accesibilidad auditiva** implica la implementación de medidas y recursos que permitan a los individuos con pérdida de audición o sordera acceder y comprender la información de manera efectiva. Esto puede incluir subtítulos en videos y proporcionar transcripciones para garantizar el acceso a la información para personas con discapacidad auditiva; la implementación de sistemas de amplificación de sonido para mejorar la audibilidad, y la adopción de tecnologías de asistencia auditiva.

CONTINÚA

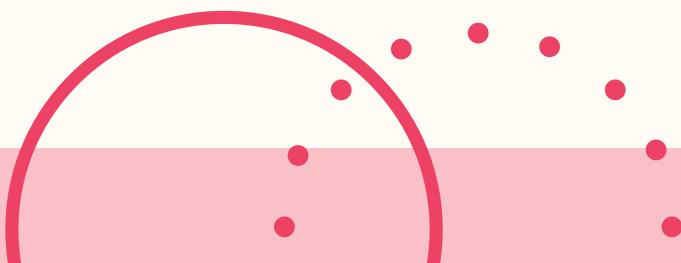


NEE



ACCESIBILIDAD EDUCATIVA

- La **accesibilidad visual** implica la implementación de estrategias y recursos que faciliten la participación plena de individuos con baja visión o ceguera. Algunas medidas incluyen el uso de materiales impresos en braille, el diseño de entornos con buen contraste y una iluminación adecuada, la utilización de tecnologías de asistencia visual, como lectores de pantalla, y la creación de contenido multimedia accesible mediante descripciones auditivas detalladas.
- La **accesibilidad tecnológica** implica la creación de productos y entornos digitales que puedan ser utilizados de manera efectiva por individuos con diversas habilidades y necesidades. Ejemplos de medidas de accesibilidad tecnológica incluyen el diseño de sitios web y aplicaciones con características que faciliten la navegación para personas con discapacidades visuales, la implementación de funciones de texto a voz o de lectores de pantalla, utilizar plataformas educativas en línea que cumplan con estándares de accesibilidad, permitiendo a todos los estudiantes participar en actividades digitales.
- La **accesibilidad personal** que implica reconocer y abordar las diferencias de manera individualizada. Para ello es necesario contar con adaptaciones curriculares que permitan personalizar el currículo y los métodos de enseñanza para adaptarse; apoyo emocional y la promoción de un entorno inclusivo; permitir usar tiempo adicional en exámenes y tareas para estudiantes que requieran ajustes temporales. Las interacciones entre docentes y estudiantes, así como entre los propios estudiantes, deben fomentar el respeto y la comprensión mutua, contribuyendo a un ambiente en el que cada persona se sienta valorada.
- La **accesibilidad emocional y social** implica la promoción de un clima de apoyo y comprensión, donde los estudiantes se sientan seguros expresando sus emociones y necesidades. La accesibilidad social se refiere a la inclusión activa y a la eliminación de barreras que puedan surgir en interacciones sociales, asegurando que cada individuo tenga la oportunidad de participar y contribuir en igualdad de condiciones. Esto puede incluir la implementación de programas que fomenten la empatía y la aceptación, así como la promoción de actividades que fortalezcan las habilidades sociales.





NEE

TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA



Una parte importante se la llevan las tecnologías de Asistencia y su incorporación para asegurar que los estudiantes con necesidades puedan acceder a la información de manera efectiva.

Lectores de pantalla

Convierten el texto en voz. Son aplicaciones muy útiles para personas con discapacidad visual



NVDA



JAWS

Traducción de lengua de signos
Proporciona traducción automática. Útil para comunicarse con personas con discapacidad auditiva.



Aplicaciones de lectura y escritura

Proporcionan lectura y escritura asistida. Lectura en voz alta y herramientas de organización. Muy útil para personas con dificultades específicas del aprendizaje



Kurzweil 3000



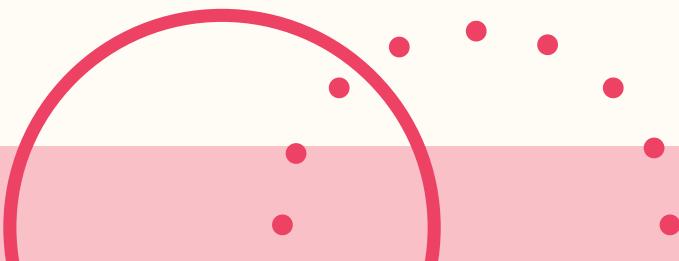
Read&Write

Software de reconocimiento de voz
Permite convertir voz a texto. Útil para personas con dificultades motoras.



ProDeaf

También podemos contar con teclados adaptativos con teclas grandes o teclas en relieve. Útiles para estudiantes con habilidades motoras limitadas; dispositivos de amplificación de sonido como micrófonos inalámbricos que facilitan a los profesores amplificar su voz para que sea claramente audible en todo el aula; o Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación (SAAC) como pictogramas y tableros de comunicación.





NEE

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las **adaptaciones curriculares** son medidas extraordinarias de atención a la diversidad y ofrece una programación adaptada para aquel alumnado, que tras una evaluación psicopedagógica, tiene Necesidades Educativas Especiales (NEE), salvo alguna excepción como las Altas Capacidades que, siendo alumnado con NEAE, podría necesitar también una.

Se trata de planificar y adaptar el currículo a sus necesidades. Y esta adaptación se recogerá en un documento que dependiendo de la comunidad autónoma se puede conocer como **Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)**, **Expediente de Adaptación Curricular** o **Plan de Trabajo Individualizado (PTI)**.

¿Qué dice la ley?

El **artículo 72** de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE), estipula que:

"Los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos."



Actualmente, en algunas comunidades, las NEAE también pueden recoger sus adaptaciones y medidas, aunque no sean curriculares, en un Plan de Trabajo Individualizado pero el DIAC solo recoge las ACI de alumnado que tiene NEE o altas capacidades.

Además dependiendo de la comunidad autónoma podemos encontrar que estas ACI solo se realizan con desfase curricular de dos cursos, que solo son prescriptivas a partir de segundo de primaria y otras desde infantil, etc. Por este motivo es importante revisar la legislación autonómica actual que podéis encontrar en la siguiente página.



NEE

PLAN

A B

ADAPTACIONES CURRICULARES

¿Quién la diseña?

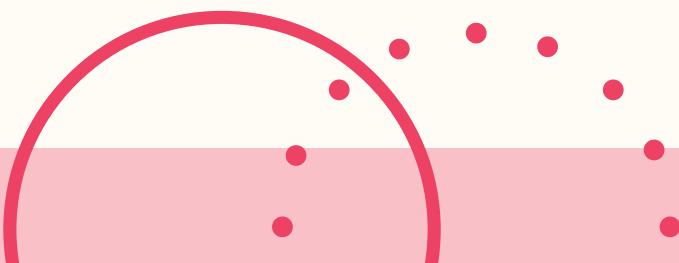
Se diseña, mínimo una vez cada curso escolar, para cada alumno con NEE. En centro ordinarios es elaborada por los **DOCENTES TUTORES** o **RESPONSABLES DE LAS ÁREAS** en **COLABORACIÓN** con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los especialistas, el resto de docentes que trabajan con el alumnado y la familia.

La elaboración de las ACI, en centro ordinario, solo sería labor del PT si se realiza en un aula específica. **NUNCA** es labor de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, ni de Audición y Lenguaje, ni del Orientador Educativo. Estos serán colaboradores en la propuesta y realización, pero el responsable es el docente tutor.

TIPOS

Los tipos de ACI dependen, como casi todo en educación, de la legislación vigente autonómica en el ámbito de la atención a la diversidad. Actualmente, en muchas de ellas, se tiende a eliminar el término adaptaciones NO significativas, en otras en cambio se mantiene. La clasificación más habitual es la siguiente:

- Adaptaciones curriculares de acceso.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades.





NEE

ADAPTACIONES CURRICULARES

Adaptaciones de acceso

Es una adaptación y modificación de los elementos de acceso a la información: recursos espaciales, materiales, personales, de comunicación. Estas adaptaciones permitirán el acceso al currículo ordinario y pueden ser comunicativas o físicas

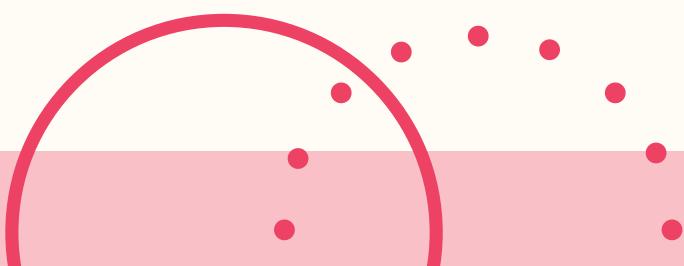
- **Adaptaciones comunicativas.** Las adaptaciones comunicativas o de acceso a la comunicación son las que permiten el uso de materiales específicos de enseñanza: TICS, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, LSE, SAAC, etc.
- **Adaptaciones físicas.** Las adaptaciones físicas o de Acceso Físico aportan al alumnado la modificación de los recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de aspectos como la iluminación o la sonoridad, el uso de mobiliario adaptado como atriles, reposapiés, sillas y mesas adaptadas) y la atención del profesorado especialista.

Adaptación curricular significativa

Son esas adaptaciones y modificaciones que afectan a los elementos curriculares como los objetivos y los saberes básicos de las diferentes áreas curriculares y los criterios de evaluación. Estas adaptaciones pueden centrarse en:

- La **adecuación** o priorización de estos elementos curriculares.
- El **cambio** en la **temporalización** de los mismos.
- La **eliminación** de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso en el que se encuentre.
- La **introducción** de contenidos, objetivos y criterios de evaluación de cursos o etapas superiores.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades, normalmente, son consideradas significativas ya que se habla de **enriquecimiento** (ajustando saberes básicos de alguna o varias áreas) o **ampliación** (introducción de objetivos, saberes básicos y criterios de cursos superiores).





NEE

PLAN

ADAPTACIONES CURRICULARES

¿Qué se incluye en una ACI?

NOMBRE Y APELLIDOS:	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
DIRECCIÓN:	POBLACIÓN:
CICLO:	GRUPO:
CENTRO:	LOCALIDAD:
TELÉFONO:	FECHA DE REALIZACIÓN:
PROFESIONALES IMPLICADOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Tutor ■ Orientador ■ Profesor de apoyo ■ Profesores en relación con el alumno: Lengua extranjera, Ed. Física y Religión ■ Auxiliar técnico educativo ■ Intérprete de lengua de signos ■ Psicólogo ■ ... 	
II. HISTORIA ESCOLAR DEL ALUMNO/A	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Ha repetido X curso ■ Ha cambiado de colegio. (Procede del Colegio...) ■ Otras observaciones: (Ver informe psicopedagógico sobre problemas de conducta, de relaciones sociales, bullying, etc.) ■ Ha sido expulsado X veces de clase o del centro. ■ Ha recibido apoyos en número insuficiente. ■ Su rendimiento está condicionado por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad intelectual (baja, media, alta) ○ Déficit en su ajuste emocional, habilidades sociales, problemas familiares... ■ Apoyos en la escuela: <ul style="list-style-type: none"> ○ Refuerzo educativo de forma no sistemática. ○ Cambio en la metodología (cómo) ○ Introducción de nuevos recursos (cuáles) 	
BREVE RESUMEN DEL INFORME PSICOPEDAGÓGICO:	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Capacidad intelectual: ■ Problemas asociados: Trastornos de conducta, dificultades, etc. ■ Más explicaciones sobre el informe, por ejemplo: "el alumno no asume sus problemas de conducta y cree que están motivados por sus compañeros, los cuales le molestan. Durante el proceso de evaluación ha ido adaptando su actitud desde una conducta agresiva por sensación de miedo a lo desconocido hasta una conducta afectuosa por sentirse protegido. Todo esto se ve motivado por un estilo parental negligente que ha generado en el alumno baja tolerancia a la frustración. La baja capacidad intelectual produce un retraso en el aprendizaje, falta de atención y baja capacidad de razonamiento..." 	

- 1.- Datos de identificación y elaboración.
- 2.- Historia escolar del alumno.
- 3.- Evaluación inicial.
- 4.- Necesidades educativas especiales.
- 5.- Propuesta curricular adaptada.
- 6.- Apoyos.
- 7.- Colaboración familiar.
- 8.- Criterios de promoción.
- 9.- Seguimiento.



Click para descargar



NEE

CONCLUSIONES



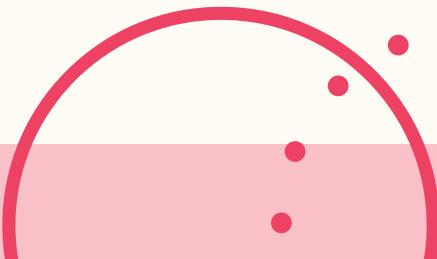
LO PRIORITARIO DE ESTE TEMA



Aceptar que la diversidad nos rodea para ser capaces de crear entornos accesibles, lo que nos ayudará a ser inclusivos para todo el alumnado con un menor esfuerzo.



La diversidad es un hecho, pero la inclusión es una elección que hacemos todos los días. Como líderes, tenemos que transmitir el mensaje de que aceptamos y no solo toleramos la diversidad. (Nellie Borrero)





INTRODUCCIÓN

TEMA 4

ALTAS CAPACIDADES

Si buscásemos en Google la palabra altas capacidades, superdotación, talentos, nos saldrían imágenes como la de esta página. De hecho generalmente si preguntas a cualquier persona cómo se imagina un niño con esta "etiqueta" suelen pensar en esta representación:

- Niños con gafas y elementos como pajaritas o corbatas.
- Tocando un instrumento como el violín o el piano o jugando al ajedrez.
- Vestidos con bata de científico y con elementos de este tipo.

Y no dejan de ser mitos y estereotipos que se mantienen en el tiempo y que hacen que tengamos una idea equivocada de las altas capacidades.





ALTAS CAPACIDADES

MITOS

Son esas creencias sesgadas que producen una perspectiva parcial y/o equivocada de lo que realmente supone ser una persona con Altas Capacidades.



1. Tienen problemas emocionales y/o de socialización.

Como todos los colectivos habrá alumnado que tenga problemas emocionales y/o de socialización, pero generalizar esto es un error. Lo que es obvio es que sin una correcta intervención, con una capacidad cognitiva superior y sin las herramientas necesarias de apoyo el alumnado tendrá problemas en muchos ámbitos. ¿Puede existir disincronía entre el nivel cognitivo y el nivel emocional? Por supuesto, tienen un desarrollo cognitivo superior, pero no dejan de ser niños y niñas.

2. Sacan notas excelentes en todo.

No debemos confundir altas capacidades y alto rendimiento. Hay estudiantes con altas capacidades que sacan buenas notas, pero también hay muchos estudiantes sin altas capacidades que tienen un alto rendimiento. De hecho, es común, que por aburrimiento, falta de motivación y de implicación exista fracaso escolar.

3. Se creen superiores.

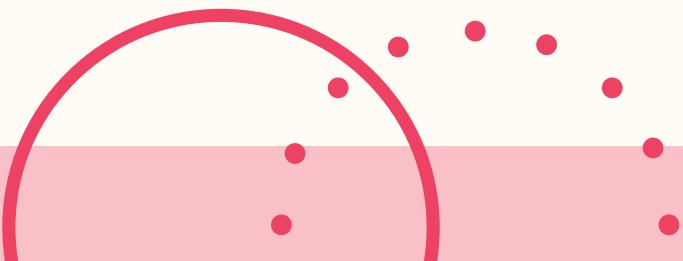
Esto tiene más que ver con las sensaciones de los adultos ante niños que nos cuestionan, que con creencias de superioridad de estos niños y niñas, ya que suelen corregir por hacer ver su conocimiento, llamar la atención e implicarse.

4. Se dan en clases sociales altas.

Las clases sociales altas no son más inteligentes, pero tienen más recursos, por tanto en colegios concertados y privados suele haber mucha más identificación derivada de más orientadores y especialistas contratados, más programas de detección e intervención en diferentes necesidades, etc.

5. La sobreestimulación puede crear alumnos con altas capacidades.

Estimular nunca creará una necesidad educativa, en cambio no estimular lo suficiente generará pérdida del talento innato de este tipo de alumnado.



TIPOS DE ALTAS CAPACIDADES

- Las altas capacidades son una NEAE que se caracteriza por un nivel de desarrollo, conocimientos o destrezas mayor de lo esperado para su edad cronológica (de manera general o específica)

TIPOS

- La **superdotación** es el perfil más complejo y se caracteriza por tener un alto potencial intelectual y creativo de manera general en todas las áreas, estas aptitudes van enfocadas hacia pensamientos innovadores y muy diferentes a la media. Deben conseguir un percentil por encima de 75 en todas las áreas.
- El **talento** se caracteriza por el rendimiento o destrezas elevados en una o varias áreas específicas y por ello se pueden englobar en dos grupos: simples o complejos.
 - El **talento simple** muestra una elevada aptitud en un ámbito concreto: creativo, lógico, matemático, verbal o espacial). Debe conseguir un percentil por encima de 95 en un área.
 - El **talento complejo** muestra una combinación de aptitudes concretas. Puede tener un rendimiento elevado en el ámbito verbal, lógico y gestión de la memoria (Talento académico) o en el ámbito espacial y no verbal (Talento artístico-figurativo). Debe conseguir un percentil por encima de 85 en dos o más áreas.
- La **precocidad intelectual** suele darse a partir de los 3 años por la fiabilidad de los test psicométricos. Aunque a partir de los 7 años se podría evaluar al alumnado en cuestión y englobarlo dentro de los otros dos grupos, suele alargarse el término precoz intelectualmente hasta los 11-12 años, ya que se considera que la cognición es evolutiva. Un alumno/a precoz puede ser o no Altas Capacidades y por ello debemos ser cautelosos cuando vemos pequeños rasgos que pueden o no ser determinantes. Este tipo de alumnado muestran características parecidas a las anteriores pero en edades tempranas.

EXCEPCIONES

- Genio.** Persona que por unas capacidades excepcionales de inteligencia, creatividad y compromiso con la tarea crea algo importante y significativo para la sociedad. Ejemplo: Einstein o Stephen Hawking.
- Prodigo.** Persona que realiza una actividad fuera de lo común para su edad (antes de los 10 años) y obtiene un producto que llama la atención en un campo específico. Ejemplo: Mozart.





ALTAS CAPACIDADES

TIPOS DE ALTAS CAPACIDADES

- En la siguiente tabla (Castelló y Batlle, 1998) podéis encontrar las áreas de talento y superdotación con los valores críticos de las variables implicadas.

Como se puede observar el alumnado superdotado puntuará con un percentil por encima de 75 en todas las áreas, el alumnado con talento simple puntuará con un percentil por encima de 95 en un área y el alumnado con talento complejo puntuará por encima del percentil 85 en dos o más áreas.

	R. Verbal	R. Numérico	C. Espacial	Creativid.	R. Lógico	Memoria	R. No Verbal
T. Verbal	95	—	—	—	—	—	—
T. Matemát.	—	95	—	—	—	—	—
T. Espacial	—	—	95	—	—	—	—
T. Creativo	—	—	—	95	—	—	—
T. Lógico	—	—	—	—	95	—	—
T. Académi.	80	—	—	—	80	80	—
T. Figurativo	—	—	80	—	—	—	80
Superdot.	75	75	75	75	75	75	75

¿Y ENTONCES EL CI QUÉ?

Qué hacemos con el alumnado con un CI de 129 y con unas buenas puntuaciones? Decidimos que no tiene altas capacidades ¿y si ese mismo alumno en otro momento puntuá en 131? Como podemos ver en la tabla, se valoran más áreas y ámbitos que el Cociente Intelectual, ya que el CI mide la competencia en dichas áreas pero solo nos da una cifra que no debe tomarse de manera rígida para la identificación. Por este motivo es necesario que los profesionales de orientación educativa estén correctamente formados y destierren el uso del CI mayor de 130 para decidir si una persona tiene o no altas capacidades.





ALTAS CAPACIDADES

EL PROBLEMA DE LAS AACCS



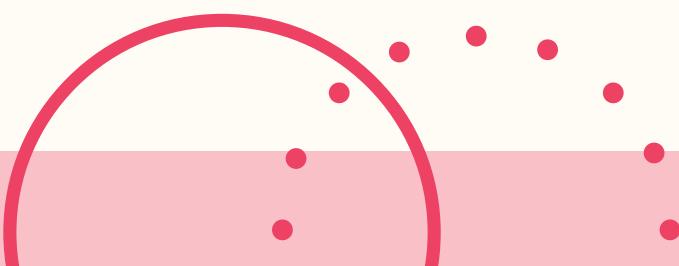
Las altas capacidades tienen una serie de hándicaps añadidos que hacen que sea muy difícil comprenderlas, identificarlas, evaluarlas y apoyarlas.

Aquí podemos hablar del uso erróneo de la terminología en todos los ámbitos excepto el psicológico, llegando a hablar de superdotación de manera general cuando el término correcto es altas capacidades. Esto es debido a la falta de consenso que ha existido en los últimos años.

La existencia de muchos modelos explicativos de las altas capacidades que derivan en diferentes modelos de identificación y evaluación también complica esta tarea. No solo a nivel mundial, sino en España, a nivel autonómico encontramos que dependiendo de la autonomía se llevan a cabo unos modelos explicativos y de identificación. Esto dificulta la posibilidad de formarse con criterio, coherencia y rigor.

Además, durante muchos años se le ha dado demasiado valor al CI por encima de otras aptitudes a la hora de identificar este tipo de alumnado. Es importante saber que dependiendo de la prueba de inteligencia usada, el evaluadlo y el momento en que se realice al niño el CI puede variar. Incluso aplicando la misma prueba en momentos diferentes puede variar. Por este motivo, mayoritariamente se realizan evaluaciones multidimensionales que incluyan aspectos como la creatividad, la personalidad, la motivación, etc.

No se trata de cuánto de inteligente eres sino cómo utilizas la inteligencia.

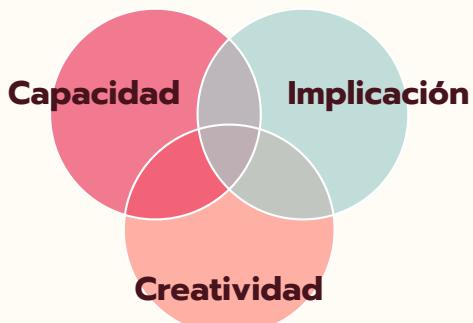




ALTAS CAPACIDADES

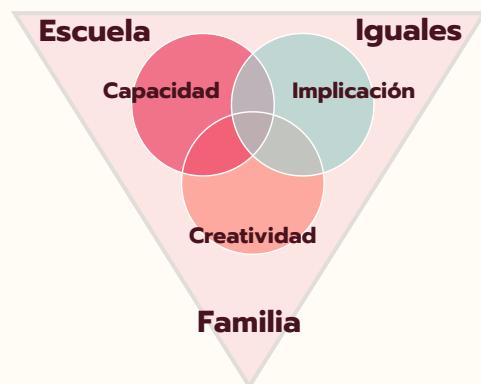
MODELOS EXPLICATIVOS DE LAS AACCS

MODELO DE RENDIMIENTO Renzulli (1978)



Defiende la idea de que el alto rendimiento es debido a algo más que la capacidad y por eso defiende la combinación entre la capacidad intelectual alta, el potencial creativo elevado y altos niveles de compromiso y motivación por la tarea.

MODELO SOCIOCULTURAL Mönks (1992)



Considera que la sociedad y la cultura afectan al desarrollo del talento. Defiende que las altas capacidades son dinámicas y resultan de la interacción de los tres anillos con los factores del entorno como favorecedores: la escuela, la familia y la relación con sus iguales.

MODELO COGNITIVO Stenberg (1993)

Se basa en identificar esas estrategias que ayudan al desarrollo de tareas de orden superior. Para ello se ponen en marcha altos niveles cognitivos, creatividad y sabiduría para poner todo en práctica. Dividiendo esto en 3 categorías: (1) Componencial (inteligencia y creación del mundo interno). (2) Experiencial (inteligencia y su experiencia de aprendizaje). (3) Contextual (inteligencia y relaciones con el mundo externo). Todo ello cumpliendo 5 criterio: (1) Excelencia como superioridad en una o varias áreas. (2) C. de rareza como alta ejecución en algo excepcional. (3) C. de productividad como capacidad para desarrollar trabajo en un campo específico. (4) C. de demostrabilidad como posibilidad de demostrar estas capacidades con pruebas fiables. (5) C. de valor como reconocimiento y valor de otras personas a tu capacidad.



ALTAS CAPACIDADES

CARACTERÍSTICAS DE LAS AACCS



Debemos tener en cuenta que el colectivo de personas con altas capacidades es muy heterogéneo y estas características son una generalización de las más habituales. No se pueden utilizar como indicadores de identificación

INTELECTO

- Comprensión y manejo de símbolos e ideas abstractas, de manera rápida e intuitiva.
- Rapidez en el procesamiento de la información.
- Capacidad superior para resolver problemas de gran complejidad para su edad (ej. suman, restan, dividen...).
- Gran capacidad memorística, a corto y largo plazo.
- Desarrollo madurativo precoz.

CREATIVIDAD

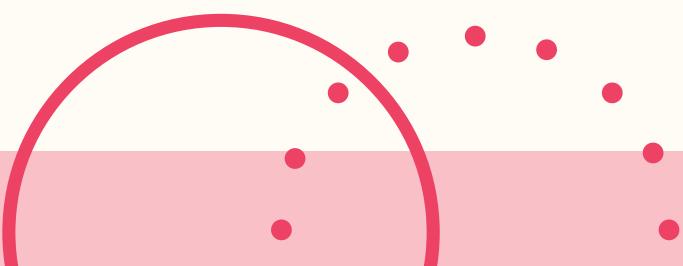
- Flexibilidad en ideas y pensamientos.
- Resolución de problemas y conflictos desde puntos de vista poco habituales.
- Pensamiento más productivo que reproductivo, mostrando gran fluidez en la generación de ideas.
- Gran capacidad de iniciativa.
- Originalidad en las producciones realizadas (dibujos, juegos, música, etc.)
- Gran imaginación y fantasía.

APTITUD ACADÉMICA

- Aprendizaje autónomo o con muy poca ayuda a edades muy tempranas.
- Transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones y contextos de un modo fluido y sencillo.
- Curiosidad insaciable.
- Interés por aprender, que lo ven como un modo de juego.

PERSONALIDAD

- Perfeccionismo y autocritica con aquello que les interesa en mayor medida.
- Independientes.
- Perseverancia cuando algo les interesa.
- Gran sensibilidad hacia el mundo que les rodea.
- Buena relación y mucho interés con niños y niñas más mayores





ALTAS CAPACIDADES

NECESIDADES Y MEDIDAS

NECESIDADES EDUCATIVAS

1. Ambiente rico y estimulante.
2. Variedad de actividades académicas: aprendizaje autónomo, aprendizaje basado en proyectos, retos, etc.
3. Retos intelectuales superiores.
4. Oferta curricular flexible.
5. Reconocimiento de sus logros y estímulo en la superación de obstáculos.
6. Desarrollo de habilidades personales como la asertividad, control de la frustración y autoestima.
7. Favorecimiento de la autonomía, independencia y autocontrol.
8. Implicación activa de la familia en el proceso de desarrollo.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

- **Medidas ordinarias.** No modifican los aspectos curriculares y tienen en cuenta a todo el alumnado. Mayoritariamente son medidas organizativas y de flexibilidad: actividades multidisciplinares, instrucción multinivel, agrupamientos flexibles, etc.
- **Medidas extraordinarias o específicas.** El alumno necesita un grado más de adaptación y se modifican los elementos curriculares:
 - **Enriquecimiento:** adaptación metodológica de saberes básicos, proceso y/o producto.
 - **Ampliación:** adaptación de elementos curriculares por los de cursos posteriores. Debe constar en el PTI del alumno/a.
- **Medidas excepcionales.** Cuando las anteriores ya no sirven y se tiene cumplido el perfil de salida del nivel educativo en el que está. Conocidas como **aceleración o flexibilización** y trata de adelantar al alumno/a 1-2 cursos.



ALTAS CAPACIDADES

PORTFOLIO DEL TALENTO

Estrategias como el **portfolio total del talento** promueven el aprendizaje para enfocarse en las fortalezas del alumnado, siendo la creatividad una de ellas.

Autores como López & Louis (2009) ya afirmaban que hacer lo que mejor hacemos fomenta el compromiso y la productividad.

El uso de un enfoque basado en las fortalezas permite a los estudiantes controlar sus debilidades, desarrollar la autogestión y convertirse en personas más autónomas e independientes.

Reis y Renzulli (1985) como un componente de su Modelo de Enriquecimiento crearon El Proffolio Total del Talento (Total Talent Portfolio (TTP).). Este modelo se basa en las Fortalezas y presta atención a los intereses, estilos de aprendizaje y habilidades cognitivas de cada alumno.

El objetivo del TTP es recolectar la información que representa las fortalezas de cada alumno, clasificando la información en intereses, habilidades y estilos de aprendizaje, tomando en cuenta habilidades sociales y personales, preferencias, productividad creativa, habilidades de aprender a aprender, entre otros. Esta herramienta es revisada y analizada de forma regular con el fin de ofrecer diferentes oportunidades de aprendizaje y enriquecimiento a cada alumno, así como un instrumento para educar y guiar académica y profesionalmente al alumnado en función de sus talentos.

Autores como Coral Elizondo, defensora y experta del DUA, defienden que una estrategia como esta incorporada a los informes de evaluación, que mayoritariamente se centran en los errores, los déficits y la dificultades, ayudaría a un mejor ajuste del proceso enseñanza-aprendizaje para todo el alumnado.



ALTAS CAPACIDADES

PORTFOLIO DEL TALENTO

La forma más útil de utilizar esta metodología es crear un portfolio o carpeta por cada estudiante, introduciendo en él una copia de la tabla que os muestro para ir cotejando los ítems que reflejan las fortalezas de cada uno. Esto permitirá la creación de un perfil de aprendizaje del alumno o alumna para ajustar las actividades a los intereses y estilos, mejorar los agrupamientos del aula y adaptar las evaluaciones y tareas, etc.

Estas carpetas deben reunir trabajos de cada estudiante que justifiquen la elección de unos puntos fuertes u otros. A medida que los estudiantes pasan a cursos superiores hay que entrenarles para que adquieran autonomía a la hora de seleccionar las evidencias que quieren introducir en el portfolio. Aunque el profesor comienza seleccionando y hace de guía, el objetivo es que el portafolio sea una herramienta del alumno que él mismo acaba por controlar y configurar.

PORTFOLIO TOTAL DEL TALENTO

Aptitudes	Intereses	Preferencias de estilo			
		Indicadores de rendimiento máximos	Áreas de interés	Preferencias de estilo instruccional	Preferencias de entorno de aprendizaje
Test <ul style="list-style-type: none">• Estandarizados• Hechos por el profesor	Bellas artes Manualidades Literatura Historia Matemáticas / Lógica Física Biología Política / Derecho Deportes / Tiempo libre Marketing / Negocios Teatro / Danza Actuación musical Composición musical Gerencia Fotografía Vídeo / Cine Informática Otros (especificar)	Recitación Trabajo en parejas Lectura Lectura / Discusión Discusión Estudio independiente guiado con o sin mentor Aprendizaje centrado en intereses Simulación, role-playing, dramatización, fantasía guida Juegos de aprendizaje Trabajo por proyectos replicativos Trabajo por proyectos de investigación Estudio independiente no guiado Prácticas Aprendizaje de un oficio	Inter/intra personal <ul style="list-style-type: none">• Autoguiado• Guiado por un igual• Guiado por un adulto• Combinado Físico <ul style="list-style-type: none">• Sonido• Calor• Luz• Diseño• Movilidad• Momento del día• Alimentación• Asiento	Analítico (Inteligente acuadémicamente) Sintético / Creativo (creativo, inventivo) Práctico / Contextual (Inteligente en la vida real)	Escrito Oral Manipulativo Discusión Visualización Legislativo Ejecutivo Judicial Ref: Sternberg, 1984, 1988, 1992.
Expediente Calificaciones de los profesores	Ref: Renzulli, 1997	Ref: Renzulli & Smith, 1978			Ref: Kettle, Renzulli & Rizza, 1998; Renzulli & Reis, 1985.
Evaluación de productos <ul style="list-style-type: none">• Escrito• Oral• Visual• Musical• Constructo (Adviéntase la diferencia entre productos asignados o elegidos por el alumno)					
Nivel de participación en actividades de aprendizaje Grado de interacción con otros					

*Click para
descargar*





ALTAS CAPACIDADES

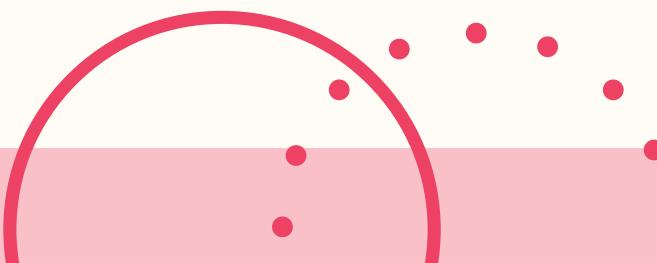
CONCLUSIONES



LO PRIORITARIO DE ESTE TEMA



Reconocer que las altas capacidades tienen el problema de que no son todo lo que vemos, pero tampoco somos capaces de ver todo lo que son por la heterogeneidad que rodea esta necesidad. Lo importante es darse cuenta que es una necesidad más que nos necesita en igualdad de condiciones que las demás.





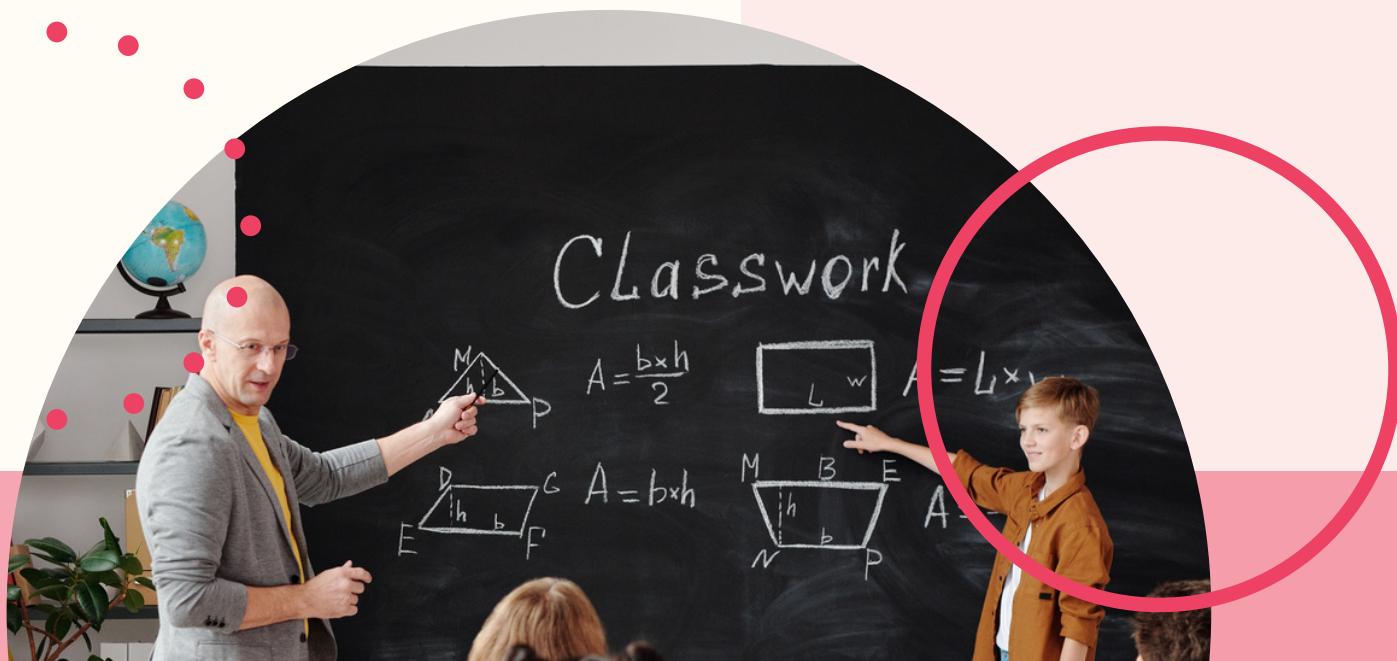
TEMA 5

INTRODUCCIÓN

ACTUACIONES DOCENTES INCLUSIVAS

Nuestro viaje como docentes estará cargado de una heterogeneidad y diversidad estemos en el aula que estemos. Cada estudiante trae consigo un conjunto único de experiencias, habilidades y desafíos, y es nuestra tarea crear un entorno que no solo celebre estas diferencias, sino que también las integre de manera efectiva en el proceso de aprendizaje.

La inclusión va más allá de un concepto, es una filosofía que reconoce y valora la diversidad como un activo enriquecedor. Al crear aulas inclusivas, estamos construyendo comunidades de aprendizaje donde cada estudiante se siente respetado, apoyado y capaz de alcanzar su máximo potencial. Además, fomentamos la empatía, el respeto y la comprensión entre nuestros estudiantes, preparándolos para un mundo diverso y cambiante.





ACTUACIONES INCLUSIVAS

PERFILES DE APRENDIZAJE

En este viaje hacia la inclusión, una herramienta valiosa que podemos utilizar es la creación de perfiles estudiantiles y de aula. Estos perfiles nos brindan una visión más profunda de las necesidades individuales de nuestros estudiantes y nos permiten diseñar estrategias adaptadas que promuevan su éxito académico y emocional.

Imaginad conocer a vuestros estudiantes más allá de sus nombres y calificaciones. La creación de perfiles de los estudiantes nos permite hacer precisamente eso, identificar las fortalezas, desafíos, estilos de aprendizaje y preferencias de cada estudiante, y así crear una hoja de ruta personalizada para su educación.

Además, es esencial comprender que podemos crear un perfil de aula que nos proporciona una visión holística de la diversidad presente y nos ayuda a diseñar estrategias que beneficien a todos.

Estos perfiles de aprendizaje nos ayudan a:

- **Identificar tanto las fortalezas como los desafíos** de cada estudiante, orientando la planificación educativa.
- **Crear una hoja de ruta personalizada.** Proporcionan información para ajustar constantemente las estrategias pedagógicas, promoviendo la mejora continua del proceso educativo
- **Adaptar nuestro enfoque metodológico.** Contribuye a maximizar el éxito académico y socioemocional al alinear la enseñanza con las capacidades y preferencias individuales.

Estos perfiles de aprendizaje de los estudiantes se pueden realizar a través de:

- Cuestionarios de intereses y aptitudes
- Portfolio del talento
- Análisis DAFO



ACTUACIONES INCLUSIVAS

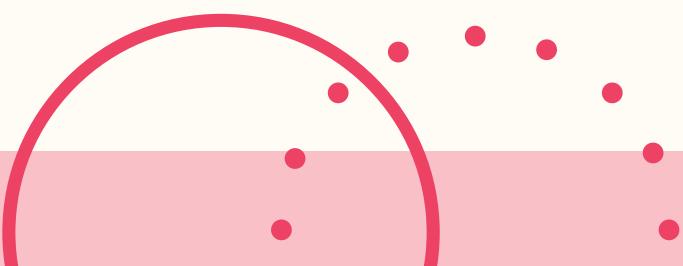


ANÁLISIS DAFO

La técnica DAFO es una herramienta de análisis estratégico que a nivel educativo nos permite analizar con una mirada diagnóstica para plantear estrategias de mejora. Esto se organiza en función de 4 elementos clave:

- **Debilidades (D).** Se refiere a los aspectos internos que representan desventajas, limitaciones o necesidades de apoyo adicional. Identificar debilidades o posibles obstáculos, ya sean académicos, sociales o emocionales, ayuda a comprender las áreas que necesitan mejorar.
- **Amenazas (A).** Representa factores externos que podrían presentar desafíos o riesgos. Reconocer las amenazas, distracciones o situaciones que podrían afectar al aprendizaje permite anticipar posibles obstáculos y desarrollar estrategias para reducirlos.
- **Fortalezas (F).** Son los aspectos internos que proporcionan ventajas o factores de éxito. Identificar las fortalezas, habilidades y talentos ayuda a potenciar lo positivo y aprovechar recursos propios valiosos. Esto se consigue reconociendo los estilos de aprendizaje preferidos y los métodos efectivos para el aprendizaje a través de la evaluación de logros previos y áreas donde los estudiantes destacan.
- **Oportunidades (O).** Se refiere a factores externos que podrían ser beneficiosos o abrir nuevas posibilidades. Reconocer oportunidades y recursos beneficiosos permite aprovechar situaciones favorables para el crecimiento o mejora.

La creación de perfiles de aprendizaje DAFO nos permite como docentes comprender las características individuales de cada estudiante. Al reconocer estas dimensiones, se pueden diseñar estrategias pedagógicas personalizadas para potenciar las fortalezas, abordar las debilidades, aprovechar las oportunidades y mitigar las amenazas, contribuyendo así a un aprendizaje más efectivo y significativo para cada estudiante.





ACTUACIONES INCLUSIVAS

AGRUPAMIENTOS DE AULA



Los agrupamientos son una parte fundamental para asegurar una correcta inclusión en el aula. Cuando se implementan de manera efectiva, pueden marcar la diferencia en el aprendizaje de todo el alumnado. Escoger de manera correcta el tipo de agrupamientos ayudará a garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un ambiente educativo coherente.

Las 4 modalidades más utilizadas en el aula son las siguientes:

GRAN GRUPO

Todo el grupo-clase participa en una actividad.

- Conferencia interactiva.
- Actividades de inicio o cierre de la clase.
- Lluvia de ideas o resumir lo aprendido.
- La asamblea.
- Las evaluaciones generales.

PEQUEÑO GRUPO

Grupos reducidos de 3 a 6 personas. Variedad que más suele motivar al alumnado.

- Resolución de problemas en grupo.
- Estaciones de aprendizaje.
- Investigaciones o proyectos.
- Actividades de coevaluación.

PAREJAS

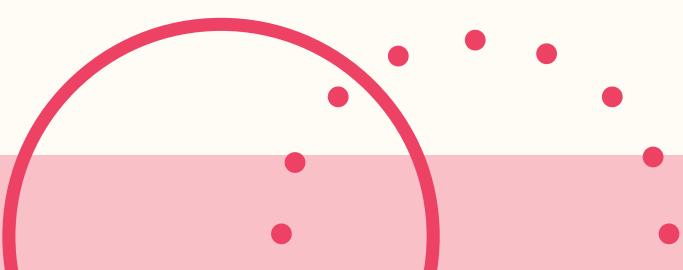
Trabajan de dos a dos.

- Tutorización entre iguales.
- Lectura compatida.
- Discusiones.
- Actividades de síntesis.

INDVIDUAL

Trabajo de manera independiente.

- Evaluaciones individuales (exámenes).
- Proyectos personales.
- Escritura creativa.
- Autoevaluación.





ACTUACIONES INCLUSIVAS

AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES

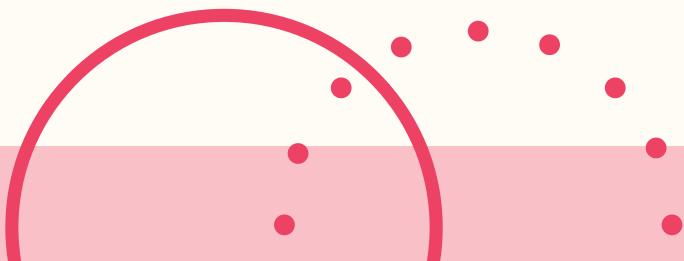


En el ámbito educativo, se reconoce cada vez más que los agrupamientos flexibles ofrecen un enfoque dinámico y adaptativo para atender las diversas necesidades de los estudiantes. Este modelo permite la formación de grupos que pueden cambiar según las tareas o proyectos, asegurando que los estudiantes colaboren con gran variedad de compañeros.

Este tipo de agrupamiento es una de las mejores estrategias para fortalecer las relaciones y potenciar al máximo las fortalezas del grupo, pero también implican mucha organización ya que los grupos son variables y cambiantes para permitir que trabajen con diferentes compañeros en función de la actividad. Esto permite ayudar a incluir a todo el alumnado, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje o necesidades.

Una de las ventajas de los agrupamientos flexibles es el aumento de la motivación y el compromiso, ya que puede hacer que el aprendizaje sea más interesante y menos monótono. Trabajar con diferentes grupos y realizar diferentes tareas puede ayudar a mantener el entusiasmo y el interés. Sin olvidarnos que trabajar en diferentes grupos y con personas muy diversas nos prepara para el mundo real donde la diversidad es la norma.

La implementación de agrupamientos flexibles en el aula puede variar según la dinámica y las necesidades específicas de cada clase y nivel educativo. Esta flexibilidad nos permite realizar tareas en diferentes tipos de agrupamientos en función de la secuencia didáctica a seguir.





ACTUACIONES INCLUSIVAS

DOCENCIA COMPARTIDA

La Docencia Compartida es una de las estrategias más importantes pero también más difícil de llevar a cabo por falta de recursos personales. Se lleva a cabo con dos o más profesionales educativos en el aula trabajando con un mismo grupo y llevando a cabo diferentes actividades. Este tipo de forma de impartir docencia permite que el alumnado con NEAE sea atendido dentro del aula sin perder como docente referente el tutor/a. Además de promover una atención más individualizada de todo el grupo-clase.

De igual manera, los docentes se sienten apoyados y ven reducido su cansancio laboral al ver compartida la carga de trabajo en la elaboración de recursos y en la evaluación. Este tipo de metodología no servirá si no se acompaña de otro tipo de planteamientos, como el planteamiento del trabajo por proyectos, el aprendizaje significativo o evitar la atención del alumnado NEAE fuera del grupo ordinario, existiendo así inclusión real del alumnado con algún tipo de dificultad.

TIPOS

- **Tutor-apoyo** (apoyo a NEAE). El tutor lidera la enseñanza y el docente de apoyo colabora con él. Normalmente se hace en modalidad de apoyo al alumnado que más necesita atención individualizada.
- **Enseñanza rotativa**. Cada maestro se prepara una parte de la sesión para impartirla a la mitad del grupo y posteriormente a la otra mitad, rotando.
- **Enseñanza paralela** (desdoble). Cada docente se encarga de la mitad del grupo, impartiendo lo mismo ambos pero de manera separada en dos espacios.
- **Enseñanza alternativa**. El docente tutor imparte sus clases de manera normal al grupo prácticamente completo y el docente de apoyo atiende a un grupo reducido que necesita refuerzo para poder adquirir los contenidos.
- **Trabajo en equipo**. Se trata de la Docencia Compartida Real y es el caso ideal que debería llevarse a cabo. Ambos docentes organizan, imparten y evalúan de manera cooperativa y colaborativa, apoyándose y sin la existencia de roles.

Fuente: Friend et al. (1993)

La Docencia Compartida, siempre que exista coordinación y un ambiente cómodo y favorable, es una metodología muy enriquecedora para el alumnado y para el equipo docente.



TUTORIZACIÓN ENTRE IGUALES

La tutorización entre iguales promueve una mejora en las relaciones sociales, un correcta inclusión del alumnado y el desarrollo de una educación inclusiva real. Se trata de un modo de trabajo cooperativo donde el alumnado trabaja en parejas formadas de manera estratégica entre alumnado para buscar un objetivo conjunto. Cada uno de los integrantes de la pareja tiene un perfil (tutor o tutorizado) y por ello requiere de una evaluación inicial del alumnado y una formación para que sepan cuál será su rol, ya que uno de ellos tiene unas habilidades mayores en el área que pretendemos que se refuerce en el otro.

El alumnado tutor suele sentirse implicado y desarrolla su autoestima y la toma de decisiones, además ven una mejoría en las habilidades sociales y un incremento en las habilidades implicadas en el aprendizaje por la necesidad de ayudar y apoyar al alumnado tutorizado. Por otro lado, el alumnado tutorizado desarrolla su sentimiento de pertenencia y se siente apoyado, desarrollar su motivación e implicación en la tarea ya que se comparten las dificultades y errores.

TIPOS

- **Tutorización internivel.** En este caso el alumnado es de diferente curso educativo, aunque nunca debe superar los 2-3 años de diferencia. Las parejas se suelen crear entre alumnado de similar nivel académico a pesar de las diferencias de curso. Es un tipo de tutorización que suele hacer con alumnado con Altas Capacidades o que a pesar de no estar evaluado podría ser una persona con Altas Capacidades.
- **Tutorización en el mismo nivel o grupo de edad.** En este caso el alumnado comparte nivel educativo y puede ser:
 - **Tutorización fija**, donde el alumno tutor lo será todo el tiempo que dure la tutorización. En este caso debemos ser cautos para que el alumno tutorizado no se relaje y el tutor no vea reducido su desarrollo integral).
 - **Tutorización recíproca**, se considera más justa ya que los roles son intercambiables y ambos alumnos/as desarrollarán al máximo la adquisición de sus contenidos.

Valdebenito y Durán (2013)





ACTUACIONES INCLUSIVAS

APRENDAJE BASADO EN LAS FUNCIONES EJECUTIVAS

- Las Funciones Ejecutivas (FFEE) son habilidades cognitivas de orden superior que nos permiten conseguir objetivos a través de la autorregulación e influyendo en nuestro comportamiento. Estas FFEE se desarrollan en edades tempranas y su momento culmen de desarrollo está en torno a los 6-8 años, aunque con estimulación se siguen desarrollando hasta la vida adulta.

Muchas NEAE coinciden en tener dificultades en el procesamiento de la información y en el uso correcto de algunas FFEE, lo que impide que desarrollen su autonomía, su autocontrol y muchas veces su conducta. Por eso es fundamental trabajarlas desde Educación Infantil y promover una metodología de aula que las incluya en el día a día.

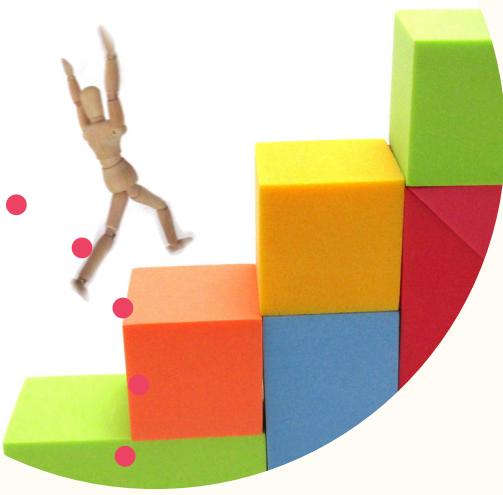
TIPOS

Dependiendo del autor podemos hablar de 3 o 9 FFEE.

- Miyake et al. (2000) y Diamond (2013) defienden 3 FFEE generales: Memoria de trabajo, inhibición y flexibilidad.
- Tirapu-Ustárroz et al. (2017) defienden hasta 9:
 - Velocidad de procesamiento.** Rapidez con la que se recibe, se comprende y se procesa la información.
 - Memoria de trabajo.** Capacidad para almacenar información y rescatarla cuando sea necesario.
 - Inhibición.** Capacidad para eliminar o parar una idea que interfiere en el pensamiento.
 - Flexibilidad cognitiva.** Capacidad para modificar los pensamientos en torno a varios elementos para adaptarse.
 - Planificación.** Capacidad para determinar objetivos y llevarlos a cabo a través de un plan.
 - Toma de decisión.** Capacidad para poder elegir entre varias opciones dadas.
 - Fluidez.** Capacidad para crear nueva información a partir de los conocimientos previos para la resolución de problemas.
 - Ejecución dual.** Capacidad para realizar dos tareas de manera simultánea.
 - Cambio.** Capacidad de realizar dos tareas de manera alterna sin perder atención en ninguna de ellas.



Para llevar a cabo una metodología basada en las FFEE se pueden llevar a cabo actividades internivel, autodestrucción y otras metodologías como Flipped Classroom, aprendizaje basado en proyectos, rutinas de pensamiento o aprendizaje basado en retos.



ACTUACIONES INCLUSIVAS

ENSEÑANZA MULTINIVEL

- No es estrictamente una metodología, se emplea con otras metodologías activas y coherentes con la educación inclusiva. Se emplea para grupos que, entre sí, pueden tener amplias diferencias en los niveles de desarrollo. Además, es importante saber que el hecho de utilizar este tipo de enseñanza no promueve automáticamente la inclusión, debemos tener actitudes y prácticas inclusivas añadidas.

Utilizar enseñanza o instrucción multinivel cumple con los principios de individualización, flexibilidad y adaptabilidad del aprendizaje.

La implementación de la enseñanza multinivel tienen en cuenta la taxonomía de Bloom revisada por Anderson L. y Krathwohl, D. (2001) y se utiliza para guiar la planificación curricular de la enseñanza multinivel proporcionando un marco estructurado para el desarrollo de habilidades cognitivas.

[Click para descargar](#)



TIPOS

Siguiendo a Sabuco (2022) los niveles de la taxonomía también deben ser nivelados a través de niveles de abstracción y niveles de andamiaje teniendo en cuenta que podemos dimensionar el contenido según Anderson y Krathwohl (2001):

- Contenido factual que son conocimientos básicos para comprender una materia.
- Contenido conceptual que son aquellos principios y teorías que permiten una comprensión profunda de la materia.
- Contenido procedimental que se explica por esas habilidades prácticas con las que se elabora algo concreto.
- Contenido metacognitivo que son aquellas habilidades que nos permiten aprender a aprender y a pensar.





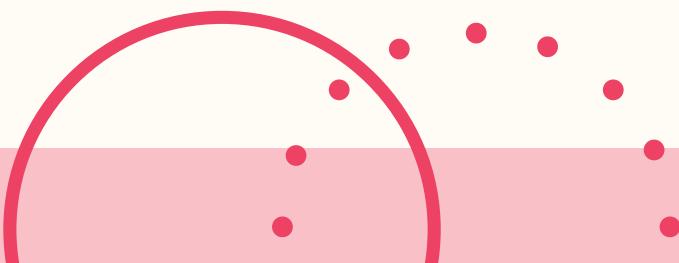
ACTUACIONES INCLUSIVAS

CONCLUSIONES

LO PRIORITARIO DE ESTE TEMA



Cambiar nuestras miradas y, entender lo que algún día dijo Joyce Meyer, que los docentes podemos cambiar vidas con una mezcla correcta de tiza y desafíos





TEMARIO ATENCIÓN INCLUSIVA

REFERENCIAS

Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. Las respuestas a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva*, 19-36.

American Psychiatric Association (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)*. Editorial Médica Panamericana.

Anderson, L. W., y Krathwohl, D. R. (2001). *A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives: complete edition*. Addison Wesley Longman.

Castelló A. y Batlle C. (1998). *Aspectos teóricos e instrumentales en la identificación del alumno superdotado y talentoso*. Departamento de Psicología de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE. (2020). *Guía básica de accesibilidad para Centros Educativos*.

Elizondo, C. (2020) *Ámbitos para el aprendizaje, una propuesta interdisciplinar*. Octaedro

Friend, M., Reising, M., & Cook, L. (1993). Co-teaching: An overview of the past, a glimpse at the present, and considerations for the future. *Preventing School Failure: Alternative Education for Children and Youth*, 37(4), 6-10.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

Lopez, S. J., y Louis, M. C. (2009). The principles of strengths-based education. *Journal of College and Character*, 10(4).



TEMARIO ATENCIÓN INCLUSIVA

REFERENCIAS

- López-López, J. (2012). Facilitadores de la inclusión. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(1), 175-188.
- Miyake, A., Friedman, N. P., Emerson, M. J., Witzki, A. H., Howerter, A., & Wager, T. D. (2000). The unity and diversity of executive functions and their contributions to complex "frontal lobe" tasks: A latent variable analysis. *Cognitive psychology*, 41(1), 49-100.
- Muntaner, J.J. (2014). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(1), 63-79.
- Pasarín-Lavín, T. (2021). *Atención a la diversidad. Claves para una inclusión real en el aula ordinaria*. Autoedición.
- Pastor, C. A., Sánchez, J. M., & Zubillaga, A. (2014). *Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)*. Edelvives.
- Renzulli, J. S., & Renzulli, S. R. (2010). The schoolwide enrichment model: A focus on student strengths and interests. *Gifted Education International*, 26(2-3), 140-156.
- Sabuco, A. (2022). *Aula inclusiva*. Autoedición.
- Tirapu-Ustároz, J., Cordero-Andrés, P., Luna-Lario, P., & Hernández-Goñi, P. (2017). Propuesta de un modelo de funciones ejecutivas basado en análisis factoriales. *Revista de neurología*, 64(2), 75-84.
- Valdebenito, V. y Durán, D. (2013). La tutoría entre iguales como un potente recurso de aprendizaje entre alumnos: efectos, fluidez y comprensión lectora. *Perspectiva educacional: formación de profesores*, 52(2), 154-176.